

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ACTA NO. 73

REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 16 (DIECISÉIS) HORAS CON 14 (CATORCE) MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 18 (DIECIOCHO) DEL MES DE OCTUBRE DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A UNA SESIÓN ORDINARIA, PRESIDIDA POR EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL.

APERTURA DE LA SESIÓN

EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, AGRADECE LA ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO; ASÍ COMO TAMBIÉN LE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PASE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARE QUÓRUM LEGAL Y LO ASISTA EN ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL TOTAL DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO.

DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN

AL ESTAR PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DECLARA LEGAL LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.



1



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ORDEN DEL DÍA

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE REALIZÓ LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, MISMO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
3. DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. DISPENSA Y/O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN.
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
7. INFORME DE COMISIONES
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA DESCRITO CON ANTERIORIDAD, PARA SU APROBACIÓN, **SIENDO ÉSTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 72 (SETENTA Y DOS) O DISPENSA; LA C. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SÍNDICA SEGUNDA, PROPONE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA. **ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

ASÍ MISMO, EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 72 (SETENTA Y DOS); LA CUAL ES **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA A UN OFICIO FIRMADO POR EL C. LIC. MANUEL ALEJANDRO MANCILLAS TREVIÑO, SECRETARIO DE TURISMO, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2023 EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN.

Oficio No. ST/150/2023

Asunto: Solicito apoyo

Montemorelos, Nuevo León, a 18 de octubre de 2023



C. AGUSTIN CHAVEZ DANIEL
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
CON ATENCION A CABILDO
PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y de la manera más atenta le solicito, permiso especial de venta y consumo de bebidas alcohólicas, en el Parque Ecotemático "El Pílon" ubicado en Avenida Libertad #501 entre Iturbide y Carrasco, Barrio Mexiquito, en el periodo comprendido del 09 al 19 de noviembre del 2023, lo anterior para las Fiestas Tradicionales de la Feria de la Naranja 2023

Agradeciendo de antemano las atenciones que le brinde al presente y esperando contar con su apoyo, me despido de usted.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL ALEJANDRO MANCILLAS TREVIÑO
SECRETARIO DE TURISMO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

4

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O PREGUNTA AL RESPECTO Y EL C. REGIDOR ENRIQUE DARÍO RINCÓN JASSO PREGUNTA QUE COMO LE VAN A HACER EL DÍA DEL CIERRE DE LA FERIA PORQUE ES DOMINGO Y LA VENTA DE ALCOHOL SE CIERRA A LAS SEIS DE LA TARDE, LE CONTESTA EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE COMO ES UN PERMISO ESPECIAL PARA ESTA FERIA DE LA NARANJA 2023, LE TOCARÍA A LOS RESPONSABLES DE LA ANUENCIA MUNICIPAL HACER EL TRÁMITE ANTE EL ESTADO PARA AMPLIARLO TRES HORAS MÁS; PREGUNTA NUEVAMENTE EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SI ALGUIEN MÁS TIENE DUDAS Y AL NO HABER DUDAS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN OTORGAR UN PERMISO ESPECIAL PARA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL PARQUE ECO TEMÁTICO "EL PILÓN", UBICADO EN AV. LIBERTAD # 501 ENTRE ITURBIDE Y CARRASCO, BARRIO MEXIQUITO, DURANTE LAS TRADICIONALES FIESTAS DE LA FERIA DE LA NARANJA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 09 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2023 TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA OTORGAR UN PERMISO ESPECIAL PARA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL PARQUE ECO TEMÁTICO "EL PILÓN", UBICADO EN AV. LIBERTAD # 501 ENTRE ITURBIDE Y CARRASCO, BARRIO MEXIQUITO, DURANTE LAS TRADICIONALES FIESTAS DE LA FERIA DE LA NARANJA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 09 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

INFORME DE COMISIONES

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA A LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUIEN DA LECTURA A UN OFICIO EN RELACIÓN AL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO HORIZONTAL DENOMINADO "VALLE VENADO WEST" DE FECHA 11 (ONCE) DE OCTUBRE DEL 2023, FIRMADO POR EL C. ING. DAVID IZA CRUZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, N.L.
PRESENTE

ASUNTO: REPORTE DE EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO

EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A LOS 11 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO
2023, UNA VEZ RECIBIDO Y REVISADO ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA, EL EXPEDIENTE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, SE PROPONE SEA
ESTUDIADO Y RESUELTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO
DE MONTEMORELOS, NUEVO LEON, EN VIRTUD DE ESTAR SOLICITANDO UN TRAMITE
DE FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTO GENERALES PARA UN FRACCIONAMIENTO
CAMPESTRE BAJO EL REGIMEN DE CONDOMINIO HORIZONTAL DENOMINADO "VALLE
VENADO WEST", UBICADO EN ANTIGUO CAMINO A RAYONES Y CAMINO A LAS FLORES, EL TORO,
EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A NOMBRE DE CONSTRUCTORA SEPULVEDA
TREVÍÑO, S.A DE C.V. CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 60-000-100.

ADJUNTO A LA PRESENTE RELACIÓN, EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA SU
DEBIDA REVISIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN.

ATENTAMENTE

ING. DAVID IZA CRUZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
MONTEMORELOS, N.L.
ADMON. 2021-2024

c.c.p. ARCHIVO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

**ASUNTO: PROPUESTA APROBACION DE FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTOS
GENERALES.**

MONTEMORELOS, NUEVO LEON A 11 DE OCTUBRE DEL 2023

**A LOS C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
MONTEMORELOS NUEVO LEÓN.
PRESENTES.**

4

Los C. C. integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; tenemos a bien someter a consideración de este Ayuntamiento la Propuesta de Aprobación de Factibilidad y Lineamientos Generales para un Fraccionamiento Bajo el Régimen de Condominio Horizontal de Tipo Campestre denominado "VALLE VENADO WEST", ubicado en Antiguo camino a Rayones y camino a las Flores, El Toro, en Montemorelos, N.L. propiedad de CONSTRUCTORA SEPULVEDA TREVIÑO, S.A DE C.V. con expediente catastral: 60-000-100.

ANTECEDENTES

Prevía reunión de esta Comisión con la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología de este Municipio, se revisó el expediente para verificar la fundamentación legal y técnica del trámite propuesto, ajustado en todo momento a los preceptos legales recomendados por nuestra Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, así como a nuestro Plan Parcial de Desarrollo; verificándose así la titularidad legítima del solicitante, vigencia de documentación, autenticidad de los mismos, evaluación técnica del proyecto con asesoría del propio personal de la secretaria y la inspección física a el Inmueble de referencia, se determinó procedente el ponerlo a consideración para su debida aprobación, en base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

Sirva el presente medio, para hacer de su conocimiento que los C.C. Regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, y en ejercicio de sus funciones asignadas dentro de su comisión, tuvimos a bien el analizar el presente trámite de Factibilidad y Lineamientos Generales para un Desarrollo de Tipo Campestre bajo

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

el régimen de condominio horizontal, denominado VALLE VENADO WEST, bajo las siguientes especificaciones técnicas:

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 1,200,195.78 M2.

EXPEDIENTE CATASTRAL: 60-000-100

UBICACION: Antiguo camino a Rayones y Camino a las Flores, El Toro, en Montemorelos, N.L.

Para lo cual y previo análisis al expediente completo que se integrara por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, se emite el presente Dictamen, el cual se describe a continuación para su debida aprobación:

ACUERDOS

UNICO. -Se dictamina procedente el poner a consideración del H. Ayuntamiento de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, la Propuesta de Aprobación de Factibilidad y Lineamientos Generales para un Fraccionamiento bajo el Régimen de Condominio Horizontal, de Tipo Campestre denominado "VALLE VENADO WEST", ubicado en Antiguo camino a Rayones y Camino a las Flores, El Toro, en Montemorelos, N.L. propiedad de CONSTRUCTORA SEPULVEDA TREVIÑO, S. A de C. V., con expediente catastral: 60-000-100.

Cabe mencionar que el acuerdo administrativo que se le otorgara al fraccionador y/o desarrollador, se establece en el apartado de acuerdos, inciso e) y h) sobre los lineamientos ambientales, esto de acuerdo a los artículos 210 y 286 inciso I y II de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

Atentamente

C. MARIA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA
Presidenta de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas

LIC. LIZBETH ESMERALDA GOMEZ MARTINEZ
Secretaria de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas

C. JUAN PABLO ALCOCER RODRIGUEZ
Vocal de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

4

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA PREGUNTA AL RESPECTO Y AL NO HABER NINGUNA PREGUNTA PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN UN TRÁMITE DE FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTO GENERALES PARA UN FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO HORIZONTAL DENOMINADO "VALLE VENADO WEST", UBICADO EN ANTIGUO CAMINO A RAYONES Y CAMINO A LAS FLORES, EL TORO, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A NOMBRE DE CONSTRUCTORA SEPÚLVEDA TREVIÑO, S.A. DE C.V. CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 60-000-100, SEÑALANDO QUE EL ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE SE LE OTORGARÁ AL FRACCIONADOR Y/O DESARROLLADOR, SE ESTABLECE EN EL APARTADO DE ACUERDOS, INCISO E) Y H) SOBRE LOS LINEAMIENTOS AMBIENTALES, ESTO DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 210 Y 286 INCISO I Y II DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA UN TRÁMITE DE FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTO GENERALES PARA UN FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO HORIZONTAL DENOMINADO "VALLE VENADO WEST", UBICADO EN ANTIGUO CAMINO A RAYONES Y CAMINO A LAS FLORES, EL TORO, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A NOMBRE DE CONSTRUCTORA SEPÚLVEDA TREVIÑO, S.A. DE C.V. CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 60-000-100, SEÑALANDO QUE EL ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE SE LE OTORGARÁ AL FRACCIONADOR Y/O DESARROLLADOR, SE ESTABLECE EN EL APARTADO DE ACUERDOS, INCISO E) Y H) SOBRE LOS LINEAMIENTOS AMBIENTALES, ESTO DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 210 Y 286 INCISO I Y II DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

A CONTINUACIÓN EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA A LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUIEN DA LECTURA A UN OFICIO EN RELACIÓN AL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO HORIZONTAL DENOMINADO "VALLE VIÑEDO 2" DE FECHA 11 (ONCE) DE OCTUBRE DEL 2023, FIRMADO POR EL C. ING. DAVID IZA CRUZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature on the right, and several initials in the center and bottom right.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, N.L.
PRESENTE

ASUNTO: REPORTE DE EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO

EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A LOS 11 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO
2023, UNA VEZ RECIBIDO Y REVISADO ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA, EL EXPEDIENTE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, SE PROPONE SEA
ESTUDIADO Y RESUELTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO
DE MONTEMORELOS, NUEVO LEON, EN VIRTUD DE ESTAR SOLICITANDO UN TRAMITE
DE FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTO GENERALES PARA UN FRACCIONAMIENTO
CAMPESTRE BAJO EL REGIMEN DE CONDOMINIO HORIZONTAL DENOMINADO "VALLE
VIÑEDO 2", UBICADO EN CAMINO A LAS FLORES, SECCION ESCOBEDO, EN EL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A NOMBRE DE CITY TREE COMPANY, S.A DE C.V. CON NÚMERO DE
EXPEDIENTE CATASTRAL: 59-000-104

ADJUNTO A LA PRESENTE RELACIÓN, EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA SU
DEBIDA REVISIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
MONTEMORELOS, N.L.
ADMON. 2021-2024
ING. DAVID IZA CRUZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA

c.c.p. ARCHIVO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

**ASUNTO: PROPUESTA APROBACION DE FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTOS
GENERALES.**

MONTEMORELOS, NUEVO LEON A 11 DE OCTUBRE DEL 2023

**A LOS C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
MONTEMORELOS NUEVO LEÓN.
PRESENTES.**

Los C. C. integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; tenemos a bien someter a consideración de este Ayuntamiento la Propuesta de Aprobación de Factibilidad y Lineamientos Generales para un Fraccionamiento Bajo el Régimen de Condominio Horizontal de Tipo Campestre denominado "VALLE VIÑEDO 2", ubicado en camino a las Flores, sección Escobedo en Montemorelos, N.L. propiedad de CITY TREE COMPANY, S.A DE C.V. con expediente catastral: 59-000-104.

ANTECEDENTES

Previa reunión de esta Comisión con la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología de este Municipio, se revisó el expediente para verificar la fundamentación legal y técnica del trámite propuesto, ajustado en todo momento a los preceptos legales recomendados por nuestra Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, así como a nuestro Plan Parcial de Desarrollo; verificándose así la titularidad legítima del solicitante, vigencia de documentación, autenticidad de los mismos, evaluación técnica del proyecto con asesoría del propio personal de la secretaria y la inspección física a el Inmueble de referencia, se determinó procedente el ponerlo a consideración para su debida aprobación, en base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

Sirva el presente medio, para hacer de su conocimiento que los C.C. Regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, y en ejercicio de sus funciones asignadas dentro de su comisión, tuvimos a bien el analizar el presente trámite de Factibilidad y Lineamientos Generales para un Desarrollo de Tipo Campestre bajo

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

el régimen de condominio horizontal, denominado VALLE VIÑEDO 2, bajo las siguientes especificaciones técnicas:

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 468,598.18 M2.

EXPEDIENTE CATASTRAL: 59-000-104

UBICACION: Camino a las Flores, sección Escobedo, en Montemorelos, N.L.

Para lo cual y previo análisis al expediente completo que se integrara por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, se emite el presente Dictamen, el cual se describe a continuación para su debida aprobación:

ACUERDOS

UNICO. -Se dictamina procedente el poner a consideración del H. Ayuntamiento de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, la Propuesta de Aprobación de Factibilidad y Lineamientos Generales para un Fraccionamiento bajo el Régimen de Condominio Horizontal, de Tipo Campestre denominado "VALLE VIÑEDO 2", ubicado en Camino a las Flores, Sección Escobedo, en Montemorelos, N.L. propiedad de CITY TREE COMPANY, S. A de C. V., con expediente catastral: 59-000-104.

Cabe mencionar que el acuerdo administrativo que se le otorgara al fraccionador y/o desarrollador, se establece en el apartado de acuerdos, inciso e) y h) sobre los lineamientos ambientales, esto de acuerdo a los artículos 210 y 286 inciso I y II de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

Atentamente

C. MARIA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA
Presidenta de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas

LIC. LIZBETH ESMERALDA GOMEZ MARTINEZ
Secretaria de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas

C. JUAN PABLO ALCOCER RODRIGUEZ
Vocal de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO, DUDA O PROPUESTA A LO PLANTEADO POR LA COMPAÑERA LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, RESPECTO AL FRACCIONAMIENTO "VALLE VIÑEDO 2" TOMANDO LA PALABRA LA C. LIC. SAMARA KARELLI NÚÑEZ IBARRA QUIEN PREGUNTA QUE SI SE ESTÁ TOMANDO EN CUENTA LA PROPUESTA QUE SE HIZO EN UNA DE LAS SESIONES DE CABILDO ANTERIORES RESPECTO A QUE LOS FRACCIONADORES RESPETEN LA MAYOR CANTIDAD DE ÁRBOLES Y QUE SE COMPROMETAN A REFORESTAR LAS ÁREAS EN SUS FRACCIONAMIENTOS; EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LE DICE QUE LO QUE SE AGREGÓ AL FINAL DE LOS ACUERDOS PARA LOS FRACCIONADORES Y/O DESARROLLADORES ES ESO, QUE RESPETEN LA MAYOR CANTIDAD DE TALA DE ÁRBOLES, PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA QUE SI ALGUIEN TIENE ALGUNA OTRA DUDA SOBRE ESTE TEMA Y AL NO HABER DUDAS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN UN TRÁMITE DE FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTO GENERALES PARA UN FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO HORIZONTAL DENOMINADO "VALLE VIÑEDO 2", UBICADO EN CAMINO A LAS FLORES, SECCIÓN ESCOBEDO, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A NOMBRE DE CITY TREE COMPANY, S.A. DE C.V. CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 59-000-104, SEÑALANDO QUE EL ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE SE LE OTORGARÁ AL FRACCIONADOR Y/O DESARROLLADOR, SE ESTABLECE EN EL APARTADO DE ACUERDOS, INCISO E) Y H) SOBRE LOS LINEAMIENTOS AMBIENTALES, ESTO DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 210 Y 286 INCISO I Y II DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA UN TRÁMITE DE FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTO GENERALES PARA UN FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO HORIZONTAL DENOMINADO "VALLE VIÑEDO 2", UBICADO EN CAMINO A LAS FLORES, SECCIÓN ESCOBEDO, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A NOMBRE DE CITY TREE COMPANY, S.A. DE C.V. CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 59-000-104, SEÑALANDO QUE EL ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE SE LE OTORGARÁ AL FRACCIONADOR Y/O DESARROLLADOR, SE ESTABLECE EN EL APARTADO DE ACUERDOS, INCISO E) Y H) SOBRE LOS LINEAMIENTOS AMBIENTALES, ESTO DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 210 Y 286 INCISO I Y II DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CEDE LA PALABRA A LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA, PRESIDENTA DE LA COM. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUIEN DA LECTURA A UN OFICIO RELACIONADO CON LOS FUNDOS LEGALES DEL TUNAL Y TERREROS, FIRMADO POR EL C. ING. DAVID IZA CRUZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



Montemorelos, Nuevo León 11 de Octubre de 2023
Asunto: Autorización



HONORABLE AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

AT'N: COMISION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

Reciban un atento y cordial saludo, por medio de la presente se sirvan autorizar al C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel solicite al C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda **DECRETOS** para la Creación del Fondo Legal de los Poblados **Terreros y el Tunal** en el Municipio de Montemorelos Nuevo León.

Esto con la finalidad de tramitar Títulos de Propiedad a través del Programa Fondo Legal de todos aquellos Predios que se encuentran sin antecedente registral, buscando traer certeza jurídica a las familias de nuestro Municipio.

Sin otro particular, quedo ante ustedes, como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

ING. DAVID IZA CRUZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA
MONTEMORELOS, N.L.
ADMÓN. 2021-2024

c.c.p. Sr. Alcalde Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel
c.c.p. Secretario del Ayuntamiento
c.c.p. Archivo

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León
Tel (826) 263-61-90 y 3-32-56
<http://www.montemorelos.gob.mx>
correo electrónico: desurbano@montemorelos.gob.mx

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI HAY ALGUNA DUDA O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTOS FUNDOS LEGALES, DE LOS POBLADOS DEL TUNAL EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO RUMBO A LA GARITA Y EL DE TERREROS RUMBO A LA PUERTA DE LA BOCA, Y ESTE TRÁMITE ES PARA LLEVAR A CABO EL REGISTRO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DARLES CERTEZA JURÍDICA A LOS PROPIETARIOS; EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA OTRA DUDA AL RESPECTO Y AL NO HABER OTRO COMENTARIO AL RESPECTO PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN LA AUTORIZACIÓN AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL SOLICITE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, DECRETOS PARA LA CREACIÓN DEL FUNDO LEGAL DE LOS POBLADOS TERREROS Y EL TUNAL EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL SOLICITE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, DECRETOS PARA LA CREACIÓN DEL FUNDO LEGAL DE LOS POBLADOS TERREROS Y EL TUNAL EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTA QUE SIGUEN ADELANTE CON ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, DANDO EL USO DE LA PALABRA A LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES, VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO QUIEN DA LECTURA AL OFICIO FYT NO. 401/2023 EN RELACIÓN A UNA DEPURACIÓN DE SALDOS, FIRMADO POR EL C. TESORERO MUNICIPAL, C.P. AROLD O JIMÉNEZ DE LA CRUZ, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

MONTEMORELOS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
Tesorería Municipal

5- Reg. Paty

OFICIO SFYT NO.401 /2023
ASUNTO: El que se indica

Montemorelos, Nuevo León., a 9 de octubre de 2023

C. SAMARA KARELLI NUÑEZ IBARRA
Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio
Presente. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo le turnó atento oficio a esta Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para que se elabore el dictamen correspondiente, a efecto de poner a consideración de este R. Ayuntamiento, la autorización para que el tesorero municipal lleve a cabo la depuración de saldos, en base a las recomendaciones en relación a la gestión o control interno de la cuenta pública 2022 emitidas por la propia Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, donde solicita que se implementen las acciones para llevar a cabo la depuración y corrección de dichos activos circulantes, pasivos de corto y largo plazo, asimismo se solicita la cancelación de adeudos que se tienen en las capillas de velación de los años de 2017 al 2018 por un importe de \$344,200.00 y se afecten las cuentas de resultados de ejercicios anteriores, del año en curso y del ejercicio siguiente en caso de ser necesario, con la finalidad de presentar la información fiable y actualizada.

Sin otro asunto en particular, me despido de usted.

Atentamente.-

TESORERÍA
MUNICIPAL
MONTEMORELOS, N.L.
ADMON. 2021-2024

C. P. AROLDI JIMÉNEZ DE LA CRUZ
Tesorero Municipal



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Montemorelos, N. L., a 9 de octubre de 2023
ASUNTO: Depuración del listado de adeudos
y cuentas por pagar

R. Ayuntamiento del Municipio de Montemorelos
Presente.-

La Comisión de Hacienda Municipal, una vez analizado y revisado el listado de cuentas por cobrar y por pagar con saldos al 31 de diciembre del 2022, han tenido a bien:

CONSIDERAR

PRIMERO. - Que, como parte de lo anterior, la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, ha estado llevando a cabo una serie de acciones en tal sentido, entre las que se encuentra, la depuración y corrección de saldos de dichos activos circulantes, pasivos de corto y largo plazo, asimismo la cancelación de cuentas por cobrar de capillas de velación de los años 2107 y 2018 por un importe de \$342,200.00 y se afecten las cuentas de resultados de ejercicios anteriores, del año en curso y del ejercicio siguiente en caso de ser necesario, con la finalidad de presentar la información fiable y actualizada.

CUENTAS POR COBRAR:

Efectivo y Equivalentes

Efectivo

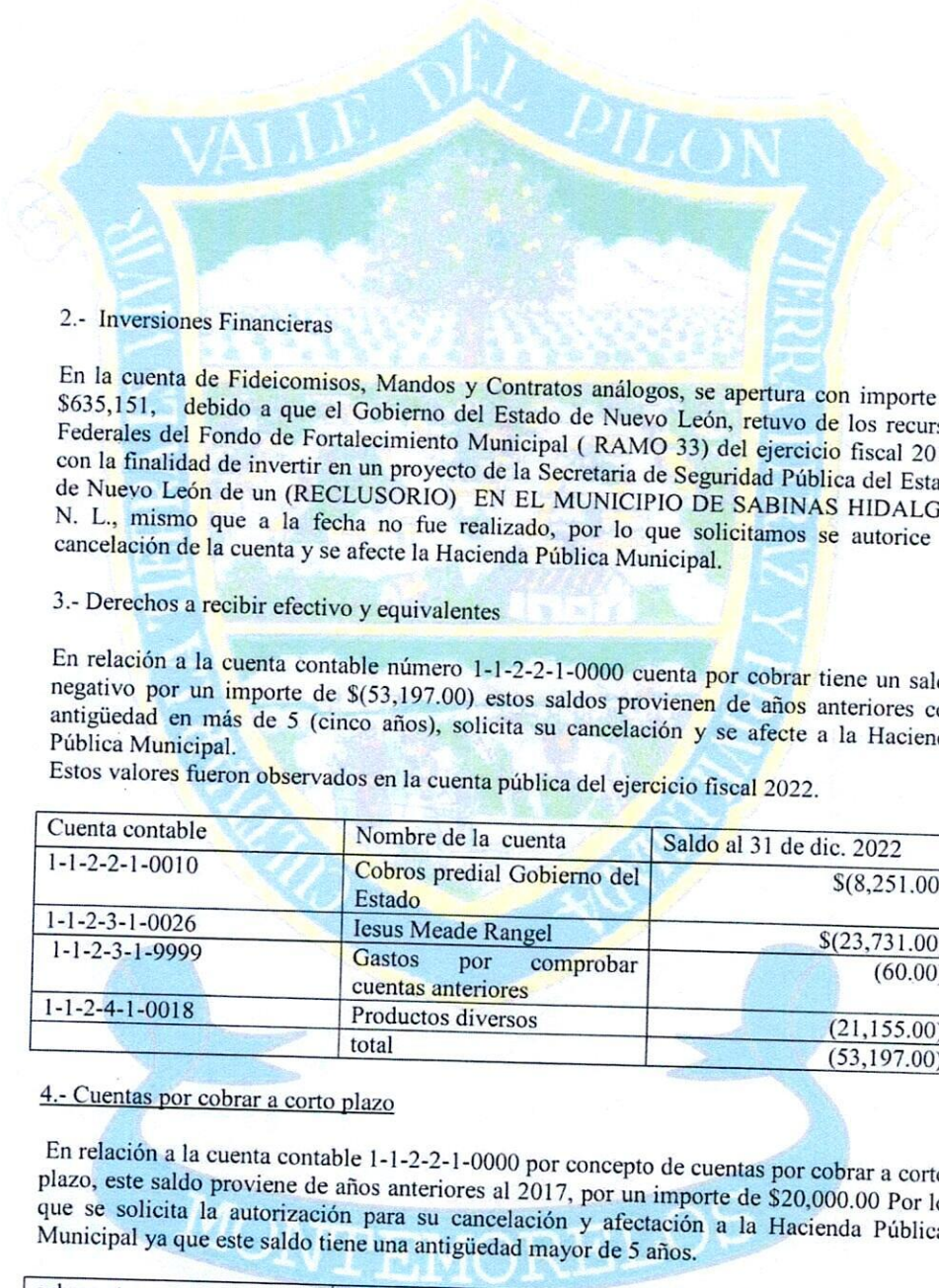
1.- Fondos revolventes

En relación a la cuenta contable número 1-1-1-1-0000 tiene un saldo negativo por un importe de \$(59,386.00) estos saldos provienen de años anteriores con antigüedad en más de 5 (cinco años), se solicita su cancelación y se afecte a la Hacienda Pública Municipal. Estos valores fueron observados en la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022.

Cuenta contable	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de dic. 2022
1-1-1-1-0002	Yolanda Maricela Mtz. Medrano	\$(1,000.00)
1-1-1-1-3-9999	Fondos de cajas recaudadoras	(58,386.00)
	total	\$(59,386.00)

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



2.- Inversiones Financieras

En la cuenta de Fideicomisos, Mandos y Contratos análogos, se apertura con importe de \$635,151, debido a que el Gobierno del Estado de Nuevo León, retuvo de los recursos Federales del Fondo de Fortalecimiento Municipal (RAMO 33) del ejercicio fiscal 2014, con la finalidad de invertir en un proyecto de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León de un (RECLUSORIO) EN EL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, N. L., mismo que a la fecha no fue realizado, por lo que solicitamos se autorice su cancelación de la cuenta y se afecte la Hacienda Pública Municipal.

3.- Derechos a recibir efectivo y equivalentes

En relación a la cuenta contable número 1-1-2-2-1-0000 cuenta por cobrar tiene un saldo negativo por un importe de \$(53,197.00) estos saldos provienen de años anteriores con antigüedad en más de 5 (cinco años), solicita su cancelación y se afecte a la Hacienda Pública Municipal.

Estos valores fueron observados en la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022.

Cuenta contable	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de dic. 2022
1-1-2-2-1-0010	Cobros predial Gobierno del Estado	\$(8,251.00)
1-1-2-3-1-0026	Jesus Meade Rangel	\$(23,731.00)
1-1-2-3-1-9999	Gastos por comprobar cuentas anteriores	(60.00)
1-1-2-4-1-0018	Productos diversos	(21,155.00)
	total	(53,197.00)

4.- Cuentas por cobrar a corto plazo

En relación a la cuenta contable 1-1-2-2-1-0000 por concepto de cuentas por cobrar a corto plazo, este saldo proviene de años anteriores al 2017, por un importe de \$20,000.00 Por lo que se solicita la autorización para su cancelación y afectación a la Hacienda Pública Municipal ya que este saldo tiene una antigüedad mayor de 5 años.

subcuenta	concepto	importe
1-1-2-2-1-0005	Oscar Luis Garza García	20,000.00
		20,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

5.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Le informo que se implementaron las acciones para llevar a cabo la integración del saldo de las retenciones por pagar al 31 de diciembre de 2022, del 0.1% y 0.5% al millar por un importe de \$91,193.00 y \$975,961.00 respectivamente, para los servicios de vigilancia, inspección y control que las leyes de la materia encomiendan a la secretaria de la función pública o entidad federativa, según corresponda, realizadas sobre los pagos a contratistas con quienes se celebraron contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, que se dispusieron de recursos federales, a continuación se describe su integración:

1 al millar

Cuenta contable 2-1-1-7-04-0000

año	importe	pagos	saldo
2015	93374.52	2,687.00	90,687.52
2016	0		0
2017	0		0
2018	505.59		505.59
2019			
2020			
2021			
2022			
Total	93,880.11	2,687.00	91,193.11

5 al millar

Cuenta contable 2-1-1-7-05-0000

año	importe	pagos	saldo
2015	478,953.41		478,953.41
2016	0		
2017	0		
2018	847,493.27	159,615.73	687,877.54
2019	0	192,869.00	-192,869.00
2020	0		
2021	0		
2022	0		
Total	1,326,446.68	352,484.73	973,961.95

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ANTECEDENTES:

Se realizaron los siguientes pagos a la Tesorería de la Federación de las cuentas bancarias específicas de recursos federales por un importe de \$561,7676.11 a continuación se detalla:

El día 14 de diciembre de 2016, se pagó mediante cheque no.0000345 por un importe de \$329,463.11 El día 5 de abril de 2017 se pagó mediante cheque no.000346 un importe de \$232,304.00 pagando un total de \$561,767.11

Asimismo, se informa que las siguientes cuentas bancarias, fueron confiscadas del Banco Afirme, S.A, por el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, el Décimo Distrito Judicial Montemorelos Nuevo León, por un Juicio Ordinario Mercantil promovido por el C. GUSTAVO GARCIA GARCIA en Contra del Municipio de Montemorelos, N. L., dichas cuentas bancarias contenían saldos para cubrir las retenciones del 1 y 5 al millar, las cuales ya quedaron totalmente en ceros.

Cuenta contable	Cuenta bancaria	descripción	Importe
1112-10-0005	11521002834	Programas regionales 4	\$111,671.83
	11521000912	Prog. Proagua rural	3,3879.03
	11521001315	Fondo de Programas Regionales	179,224.39
	199105825	Habital local	16,792.81
	11521000882	FOFIN	4,708.57
	11521001412	Proyectos Regionales	90,913.37
	11521000467	Programas Regionales	95,988.52
		total	\$503,178.52

En base a lo anteriormente expuesto, se solicita al H. Cabildo se tenga a bien autorice la cancelación por prescripción del saldo de las retenciones del 1 al millar por un importe de \$91,193.11 y 5 al millar por un monto de \$ 973,961.95, ya que se cuenta con una antigüedad mayor de 5 (cinco) años Estos saldos.

6.- Impuestos por Pagar a la Federación:

A continuación, le informo que se implementaron las acciones para la integración del saldo de impuestos por pagar a la federación al 31 de diciembre de 2022, por un valor de \$34,499,272.00, a continuación, se detalla su integración:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

año	meses	Importe	Prescripción de 5 años
2006	Junio a diciembre	\$1,372,915.00	2011
2007	Enero a diciembre	2,876,399.00	2012
2008	Enero a diciembre	3,835,370.00	2013
2010	Abril a diciembre	4,080,151.00	2015
2011	Enero a diciembre	6,306,404.00	2016
2012	Enero a marzo	1,038,833.00	2017
2016	Enero a diciembre	14,989,199.00	2021
		\$34,499,271.00	

Se pone a consideración del H. Cabildo para que autorice su cancelación de estos impuestos ya tienen una antigüedad superior a los 5 años y de conformidad con el artículo 146 del Código Fiscal de la Federación el crédito fiscal se extingue por prescripción en el término de cinco años.

DICTAMEN

UNICO - Que se autorice al C. Tesorero Municipal, llevar a cabo la depuración y corrección de saldos de dichos activos circulantes, pasivos de corto y largo plazo, asimismo la cancelación de cuentas por cobrar de capillas de velación de los años 2107 y 2018 por un importe de \$342,200.00 y se afecten las cuentas de resultados de ejercicios anteriores, del año en curso y del ejercicio siguiente en caso de ser necesario, con la finalidad de presentar la información fiable y actualizada.

CUENTAS POR COBRAR:

Efectivo y Equivalentes

Efectivo

1.- Fondos revolventes

En relación a la cuenta contable número 1-1-1-1-0000 tiene un saldo negativo por un importe de \$(59,386.00) estos saldos provienen de años anteriores con antigüedad en más de 5 (cinco años), se solicita su cancelación y se afecte a la Hacienda Pública Municipal. Estos valores fueron observados en la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022.

Cuenta contable	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de dic. 2022
1-1-1-1-0002	Yolanda Maricela Mtz. Medrano	\$(1,000.00)
1-1-1-1-3-9999	Fondos de cajas recaudadoras	(58,386.00)
	total	\$(59,386.00)

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

2.- Inversiones Financieras

En la cuenta de Fideicomisos, Mandos y Contratos análogos, se apertura con importe de \$635,151, debido a que el Gobierno del Estado de Nuevo León, retuvo de los recursos Federales del Fondo de Fortalecimiento Municipal (RAMO 33) del ejercicio fiscal 2014, con la finalidad de invertir en un proyecto de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León de un (RECLUSORIO) EN EL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, N. L., mismo que a la fecha no fue realizado, por lo que solicitamos se autorice su cancelación de la cuenta y se afecte la Hacienda Pública Municipal.

3.- Derechos a recibir efectivo y equivalentes

En relación a la cuenta contable número 1-1-2-2-1-0000 cuenta por cobrar tiene un saldo negativo por un importe de \$(53,197.00) estos saldos provienen de años anteriores con antigüedad en más de 5 (cinco años), solicita su cancelación y se afecte a la Hacienda Pública Municipal.

Estos valores fueron observados en la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022.

Cuenta contable	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de dic. 2022
1-1-2-2-1-0010	Cobros predial Gobierno del Estado	\$(8,251.00)
1-1-2-3-1-0026	Jesus Meade Rangel	\$(23,731.00)
1-1-2-3-1-9999	Gastos por comprobar cuentas anteriores	(60.00)
1-1-2-4-1-0018	Productos diversos	(21,155.00)
	total	(53,197.00)

4.- Cuentas por cobrar a corto plazo

En relación a la cuenta contable 1-1-2-2-1-0000 por concepto de cuentas por cobrar a corto plazo, este saldo proviene de años anteriores al 2017, por un importe de \$20,000.00 Por lo que se solicita la autorización para su cancelación y afectación a la Hacienda Pública Municipal ya que este saldo tiene una antigüedad mayor de 5 años.

subcuenta	concepto	importe
1-1-2-2-1-0005	Oscar Luis Garza García	20,000.00
		20,000.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

5.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Le informo que se implementaron las acciones para llevar a cabo la integración del saldo de las retenciones por pagar al 31 de diciembre de 2022, del 0.1% y 0.5% al millar por un importe de \$91,193.00 y \$975,961.00 respectivamente, para los servicios de vigilancia, inspección y control que las leyes de la materia encomiendan a la secretaria de la función pública o entidad federativa, según corresponda, realizadas sobre los pagos a contratistas con quienes se celebraron contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, que se dispusieron de recursos federales, a continuación se describe su integración:

1 al millar
Cuenta contable 2-1-1-7-04-0000

año	importe	pagos	saldo
2015	93374.52	2,687.00	90,687.52
2016	0		0
2017	0		0
2018	505.59		505.59
2019			
2020			
2021			
2022			
Total	93,880.11	2,687.00	91,193.11

5 al millar
Cuenta contable 2-1-1-7-05-0000

año	importe	pagos	saldo
2015	478,953.41		478,953.41
2016	0		
2017	0		
2018	847,493.27	159,615.73	687,877.54
2019	0	192,869.00	-192,869.00
2019	0		
2020	0		
2021	0		
2022	0		
Total	1,326,446.68	352,484.73	973,961.95

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and several initials on the right.]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ANTECEDENTES:

Se realizaron los siguientes pagos a la Tesorería de la Federación de las cuentas bancarias específicas de recursos federales por un importe de \$561,7676.11 a continuación se detalla:

El día 14 de diciembre de 2016, se pagó mediante cheque no.0000345 por un importe de \$329,463.11 El día 5 de abril de 2017 se pagó mediante cheque no.000346 un importe de \$232,304.00 pagando un total de \$561,767.11

Asimismo, se informa que las siguientes cuentas bancarias, fueron confiscadas del Banco Afirme, S.A, por el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, el Décimo Distrito Judicial Montemorelos Nuevo León, por un Juicio Ordinario Mercantil promovido por el C. GUSTAVO GARCIA GARCIA en Contra del Municipio de Montemorelos, N. L., dichas cuentas bancarias contenían saldos para cubrir las retenciones del 1 y 5 al millar, las cuales ya quedaron totalmente en ceros.

Cuenta contable	Cuenta bancaria	descripción	Importe
1112-10-0005	11521002834	Programas regionales 4	\$111,671.83
	11521000912	Prog. Proagua rural	3,3879.03
	11521001315	Fondo de Programas Regionales	179,224.39
	199105825	Habitat local	16,792.81
	11521000882	FOFIN	4,708.57
	11521001412	Proyectos Regionales	90,913.37
	11521000467	Programas Regionales	95,988.52
		total	\$503,178.52

En base a lo anteriormente expuesto, se solicita al H. Cabildo se tenga a bien autorice la cancelación por prescripción del saldo de las retenciones del 1 al millar por un importe de \$91,193.11 y 5 al millar por un monto de \$ 973,961.95, ya que se cuenta con una antigüedad mayor de 5 (cinco) años Estos saldos.

6.- Impuestos por Pagar a la Federación:

A continuación, le informo que se implementaron las acciones para la integración del saldo de impuestos por pagar a la federación al 31 de diciembre de 2022, por un valor de \$34,499,272.00, a continuación, se detalla su integración:

MONTEMORELOS

23

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

año	meses	Importe	Prescripción de 5 años
2006	Junio a diciembre	\$1,372,915.00	2011
2007	Enero a diciembre	2,876,399.00	2012
2008	Enero a diciembre	3,835,370.00	2013
2010	Abril a diciembre	4,080,151.00	2015
2011	Enero a diciembre	6,306,404.00	2016
2012	Enero a marzo	1,038,833.00	2017
2016	Enero a diciembre	14,989,199.00	2021
		\$34,499,271.00	

Se pone a consideración del H. Cabildo para que autorice su cancelación de estos impuestos ya tienen una antigüedad superior a los 5 años y de conformidad con el artículo 146 del Código Fiscal de la Federación el crédito fiscal se extingue por prescripción en el término de cinco años.

Atentamente

C. Samara Karely Núñez Ibarra
Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio

Comisionados de la Comisión de Hacienda Municipal

C. Fernando Fernández Guerrero
Secretario

C. Sandra Patricia Gallardo Benavides
Vocal

MONTEMORELOS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L.
RELACION DE ADEUDOS CAPILLAS DE VELACION

10/10/2023
1 de 3

FECHA	DEFUNTO	RESPONSABLE	DIRECCION	RESTAN
01-01-17	WENDY LIZETH MEDULLIN IZAGUIRRE	JESUS FERNANDO MEDULLIN GUTIERREZ	UNION AL RIO	2,500
02-01-17	CRUZ DELGADO ORTIZ	JOSE GUADALUPE DELGADO RAMOS	HIGOS 230 COL. LOS NARANJOS	8,000
03-01-17	PABLO GONZALEZ CARDENAS	GERARDO TAMEZ LOPEZ	MARISCAL 328 LERDO DE TEJADA	1,500
05-01-17	JULIO DAVILA GONZALEZ	CARLOS ARNOLDO SILVA TORRES	CARRASCO 406	4,000
10-01-17	GENARO GARCIA GAUNA	GENARO GARCIA CASTELLANO	JOSE ELEUTERIO GZZ 103 SUR	4,000
10-01-17	SANTIAGO DIAZ GALLARDO	ROBERTO GALLARDO DIAZ	EL RANCHITO	7,600
11-01-17	RICARDO RIOS MORIN	JUAN MANUEL RIOS GARCIA	AVELLANAS 255	5,500
12-01-17	ALMA GUADALUPE TAMEZ ALANIS	ROSA EVELIA CASTILLO TAMEZ	ORQUIDEA 108 COL. MORELOS II	9,400
14-01-17	MARGARITA ISABEL REYES	MARIA CARIDAD PEREZ REYES	MARIA DEL REFUGIO 114	1,000
16-01-17	MATEO MARTIN GUTIERREZ GONZALEZ	ARACELY GUADALUPE GUTIERREZ GONZALEZ	RIO YAQUI S/N	1,000
19-01-17	JOSE MANUEL RANGEL BETANCOURT	CLAUDIA YESENIA GARCIA BETANCOURT	FRONTERA 313	8,000
20-01-17	JOSE GUADALUPE RIOS CARDONA	ALBINA CARROVA MORALES	MARAL DE LOS ANGELES S/N	6,800
30-01-17	ERIC BLADIMIR JIMENEZ SANCHEZ	ERICK BLADIMIR JIMENEZ SANTANA	PRIV RAUL CABALLERO	5,600
04-02-17	MARIA ELVA PALACIOS MOYA	DANIEL GONZALEZ PALACIOS	COMUNIDAD EL OLIMTO	4,800
05-02-17	ADOLFO MANCHA CAÑAMAR	MARIA DEL CARMEN CAÑAMARILLO MANCHA	MONUMENTO A MORELOS 108	2,500
07-02-17	SECUNDINO SEPULVEDA MIRELES	HERIBERTO CASAS MIRELES	LAZARO CARDENAS S/N COL. MIGUEL HIDALGO	2,500
04-03-17	JOSE GARZA MARTINEZ	MARIA LETICIA ROMERO GARZA	16 DE SEPTIEMBRE 315 COL. MORELOS I	1,000
16-03-17	FLORENCIO MALACARA SALAZAR	LEOPOLDO MALACARA SALAZAR	AZARIL DE LA FUENTE 204 JOSE MA. PARAS	1,600
06-04-17	BENITO LUGO RODRIGUEZ	ARCELIA LUGO MEZA	CALLE SIETE S/N COL. ANITA	6,000
06-04-17	SANTIAGO BERLANGA RIOS	ELIZABETH BERLANGA GARCIA	PROL. MIER Y TERAN AL RIO COL. LADRILLERA	7,400
06-04-17	LIDIA RODRIGUEZ ZEPEDA	MIGDALIA DE LOS ANGELES GUERRERO ROZ	GUILLERMO GARCIA WEISCH COL. LADRILLERA	9,500
07-04-17	TERESA SILVA SANCHEZ	PAULA MARIBEL CORREA CISNEROS	SEGUNDA S/N COL. JOSE LOPEZ PORTILLO	7,400
11-04-17	CATARINO BRISEÑO CASTILLO	ALICIA LUARREZ CAMACHO	TUXPAN COL. ANITA	3,250
11-04-17	ELIZABETH CONDOVA CHIPA	JOSEFINA GOMEZ GAUNA	PARAS 205	2,900
22-04-17	HECTOR FERNANDEZ RAMIREZ	MANUEL CORBOVA ARANDA	CUAUTTEMOC 1206 COL. CENTRO	1,250
25-04-17	JOSE ALFREDO CANTU BOLAÑO	EDUARDO CAMILO GARZA FERNANDEZ	PININO DE OROÑOZ 110	2,500
04-05-17	ENRIQUE TORRES CARMONA	MARIA DEL CARMEN CANTU BOLAÑO	ARMENDARIZ 107	2,000
07-05-17	JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ	MARIA BENITA TORRES LUNA	LIBRO 28 FRACC. RINCON DE LAS HUERTAS	1,250
09-05-17	PAMIRO ROSALES RAMIREZ	AMANDA AGUILAR SANCHEZ	HORTENCIA 301 FRACC. LAS BUGAMBILIAS	4,100
13-05-17	ANGEL IDROGO TORRES	BRENDA ELIZABETH ROSALES CHAVEZ	CALLE 20 DE NOVIEMBRE 206 COL. ANITA	1,250
28-05-17	JAVIER GARCIA ZENDEJO	JESUS IDROGO TORRES	C. SEVTA 104 FRACC. RINCON DE LOS NARANJOS	2,500
10-06-17	JOSE MANUEL PRESAS MARTINEZ	GUILLERMO JAVIER GARCIA TOVAR	AVENIDA FELIPE ANGELES GOMEZ MORIN CENTENARIO	2,050
01-07-17	MARILU DIAZ ALVARADO	MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ CARRIZALES	MISPEROS 214	2,050
07-07-17	AGUSTIN GARCIA VAZQUEZ	ROSA BERTHA DIAZ ALVARADO	MARIA DE LOS ANGELES S/N	2,500
07-07-17	JUANNA GARCIA IBARRA	ERIKA KARINA BERLANGA GARZA	MORELIA S/N BARRIO ZARAGOZA	1,700
13-07-17	JOSEFINA SANTANA RAMOS	JESUS DAVID GORTIZ SANTANA	COMUNIDAD EL TERRIBEL	2,500
14-07-17	JAIIME BRIONES MATA	FLOR ESTHIELA MONTALVO ALANIS	MARACUYA S/N COL. HORTENCIA GONZALEZ	1,000
14-07-17	RECLEN NACIDO	PABLO BRIONES MATA	LABORCITAS	3,300
26-07-17	MARIA GUADALUPE IBARRA SAUCEDA	JUVENTINO LUNA	ANTIGUO CAMINO A RAYONES S/N LAS OVEJAS	4,100
01-08-17	JOSE GUADALUPE VEGA DE ALEANDRO	JOSE GUADALUPE VEGA CABALLERO	CALLE PRINCIPAL COL. LAS ADUJNTAS	2,500
01-08-17	ALEANDRINA RODRIGUEZ DE LA CRUZ	JOSE CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ	18 DE MARZO 100	2,500
01-08-17	LEOCADIO CHAVEZ GARZA	JOSE LEOCADIO CHAVEZ PEREZ		
03-08-17	MARIA BARBARITA BERLANGA CHARLES	ALFONSO JAVIER CORREA BERLANGA		
04-08-17	MARIA DE JESUS ANDRADE HUERTA	ALEANDRO TORRES ANDRADE		

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

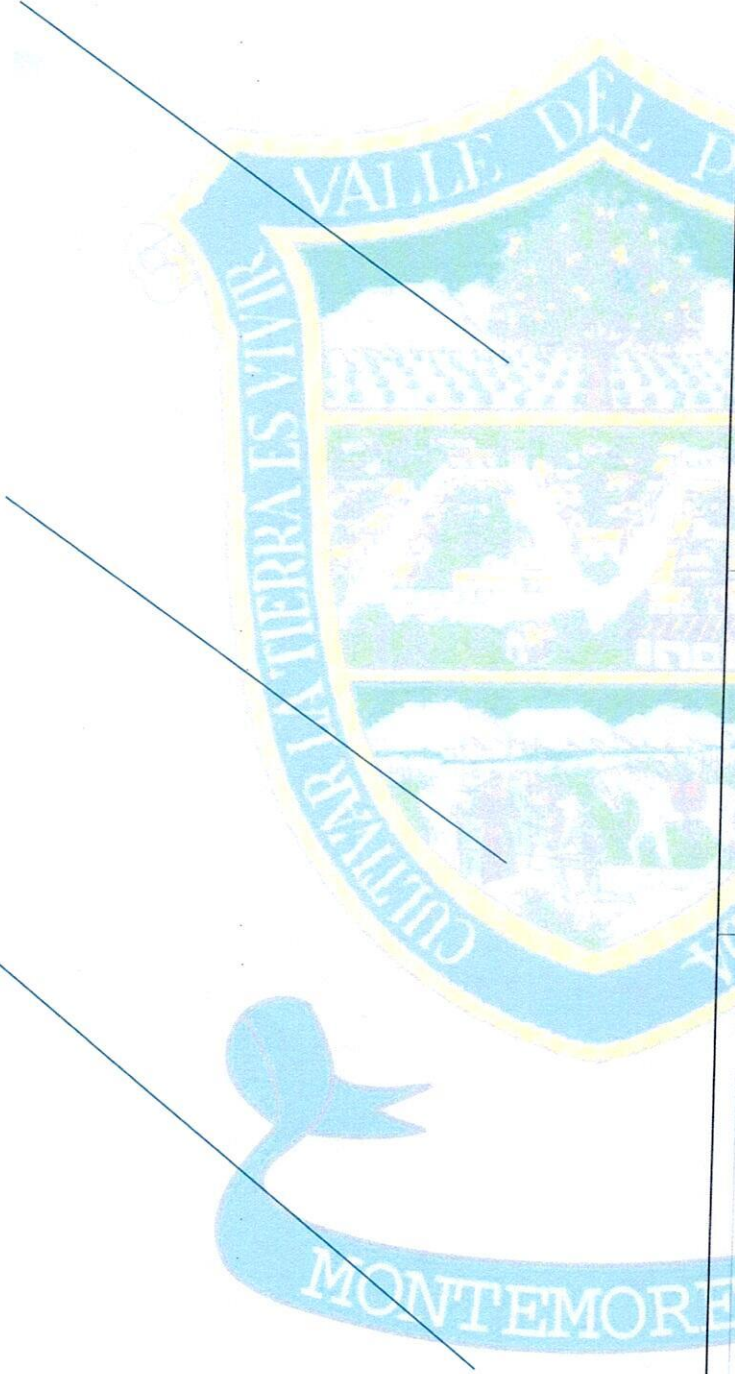
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L.
RELACION DE ADEUDOS CAPILLAS DE VELACION

10/10/2023
2 de 3

FECHA	DIFUNTO	RESPONSABLE	DIRECCION	RESTAN
08-08-17	JOSE JARAMILLO GARZA	BRENDA GABRIELA JARAMILLO GARZA	5 D EMANVO B. ZARAGOZA	4,100
09-08-17	JOSE LUIS CHAPA HERNANDEZ	PETRA HERNANDEZ CEDILLO	ARTICULO 123 COL. LADRILLERA	1,300
14-08-17	OLGA DEYANIRA MENDOZA CORTIZ	YOLANDA MENDOZA CORTIZ	PRIVADA REGULES 117	2,500
29-08-17	JUVENTINO CORREA JUAREZ	MAYMUNDO CORREA JUAREZ	GERANIO 326	1,850
30-08-17	MARIA GUADALUPE PRESAS MANCHA	MARIA DEL SOCORRO CUEVAS MANCHA	PRIV. SIN NOMBRE COL. JOSE MARIA PARAS	2,500
04-09-17	LUIS ENRIQUE GUERRERO RODRIGUEZ	MIGDALIA DE LOS ANGELES GUERRERO RDZ	CALLE SIETE S/N COL. ANITA	4,100
04-09-17	ASCENCION CARDENAS MORALES	PEDRO CARDENAS MORALES	EL ENCADENADO	2,500
05-09-17	GUADALUPE SIERRA REYES	CATARINO DE OCHOA SIERRA	ARMEINDARIZ 108 B. MENDIVIL	2,500
12-09-17	ROMAN GALVAN CASAS	JOSE MILAGROS GALVAN SALAS	FERNANDO MONTES DE OCA S/N EMILIANO ZAPATA	4,100
27-09-17	JUANA ZUNIGA ORTEGA	ALONSO ORTIZ MORALES	FLORES MOGON 201 B. ZARAGOZA	2,500
08-10-17	RAFAEL CARDENAS REYES	LORENA CARDENAS VARGAS	RANCHO EL ENCADENADO	2,500
09-10-17	SERGIO HUMBERTO PEREZ LUCIO	MARIA FELIX MARTINEZ RODRIGUEZ	TAPIA 407 COL CENTRO	4,100
20-10-17	JOSE GUADALUPE REYES	MARIA EUGENIA LEAL TREVINO	RANCHO ESCONDIDO	2,500
22-10-17	MARIA DEL CARMEN SUAREZ GARCIA	ARTURO MACIASSENDO SUAREZ	CALLE 6 NUM 114 MORELOS 1	2,500
01-11-17	NARCEDALIA GARCIA SILVA	ELIZABETH CORREA GARCIA	LOS NOGALES 340 FRACC LOS NOGALES	1,600
07-11-17	ANTONIA BASURTO	MARIA IRENE MEJORADO DE LA FUENTE	REYVALDO GUTIERREZ S/N COL. JOSE MA. MORELOS	2,500
12-11-17	RIGOBERTO RIVAS RIOS	JESUS ANTONIO RAMIREZ BOTELLO	CAPELLANIA S/N TERDO DE TEJADA	2,500
15-11-17	VICTOR MANUEL DIAZ ALVARADO	BERTHA ALVARADO LIRA	OLEDUCTO COL. PAULI CABALLERO	2,500
20-11-17	MARIA LUISA RIOS MARTINEZ	CECER GUADALUPE OCAÑA MARTINEZ	18 DE MARZO S/N COL. VALERIANO GALVAN	4,100
23-11-17	JOSE MARTIN SANCHEZ GARCIA	JORGE ERNESTO SANCHEZ GONZALEZ	PLAN DE GUADALUPE S/N COL. MA. MORELOS	4,100
27-11-17	JOSE GUADALUPE CASTELLANO GONZALEZ	SELENE CLARIBEL CASTELLANO GONZALEZ	AAAPOLA # 28 RINCON DE LAS HUERTAS	4,100
04-12-17	JUAN BAZALDUA RIVERA	GREGORIA ALANIS RODRIGUEZ	CARR. NAL KM 208	1,100
13-12-17	JESUS VEGA BALLEDARES	LORENA GUADALUPE VEGA CHAVEZ	PRIMERA S/N COL. MARTINEZ DOMINGUEZ	2,600
17-12-17	EDGAR ALEJANDRO PONCE MARTINEZ	VALDEMAR PONCE GAONA	ALTONSO MARTINEZ DOMINGUEZ	2,600
05-01-18	GILBERTO CHAPA ESQUIVEL	ISIDRA TORRES GONZALEZ	FRESAS 208	800
06-01-18	TADEO RAFAEL GARZA TOVAR	YOANA ELIZABETH MARTINEZ RAMIREZ	IBERIZ 1023 COL. BUGAMBILIAS	2,500
24-01-18	EDUARDO CONTRERAS TELLEZ	KATYA JACQUELINE TOVAR MATA	JOSE MARIA CRUZ 335 COL. INFOAVIT	2,500
27-01-18	VICTORIA ELIZABETH CORTIZ RODRIGUEZ	EDELMIRO CONTRERAS TELLEZ	AV. MONUMENTO 430 COL. VALERIANO GARCIA	2,050
05-02-18	SALVADOR DE LA FUENTE RIVERA	SALVADOR CORTIZ RODRIGUEZ	GARCIA GONZALEZ S/N	3,300
06-02-18	CONCEPCION TORRES MUÑOZ	JUAN FRANCISCO DE LA FUENTE DE LA CRUZ	ANAHUAC 104	1,250
14-02-18	SANTIAGO DE LA CRUZ	JORGE TORRES GONZALEZ	MAGNOLIAS 43 RINCON DE LAS HUERTAS	2,500
20-02-18	TOMAS RENTERIA GARCIA	ALEJANDRO DE LA CRUZ	PUERTO LA BOCA	3,500
21-02-18	RICARDO ALBERTO VALDEZ LUGO	MARIO LUIS RENTERIA MEJORADO	16 DE SEPTIEMBRE COL. MARTINEZ DOMINGUEZ	2,500
24-02-18	KATIA LUCERO ALVAREZ RANGEL	SILVIA VALDEZ LUGO	UNION S/N	2,500
09-03-18	PAULA BOTELLO OVIEDO	MARTIN MIRELES PEREZ	20 DE NOVIEMBRE	4,500
15-03-18	JOSE ANGEL MENDOZA RIOS	YONATHAN SMITH ALVAREZ RANGEL	COL. VALERIANO GARCIA GALVAN	4,500
17-03-18	ALICIA HERNANDEZ DE LA FUENTE	ADELIDA MENDOZA RIOS	CALLE 1, LOC. CANOAS	1,000
24-03-18	JOSE GUADALUPE PEQUEÑO SANCHEZ	ELIZABETH CAVADA CHAVEZ	ITURBIDE 706. BARRIO PARÁS	2,500
26-03-18	RAMON RODRIGUEZ SANCHEZ	OSCAR PEQUEÑO SANCHEZ	MARISCAL SUCRE SN. COL. TERDO DE TEJADA	4,500
02-04-18	MATEO AZAEL GONZALEZ LUNA	EDGAR DANIEL MUÑOZ HERNANDEZ	C. OCHO 705, COL. ANITA	4,500
08-04-18	RAUL REYNA LUNA	BEATRIZ A GONZALEZ GONZALEZ	GLADIOLA 138 RINCON DE LAS HUERTAS	2,500
10-04-18	RODRIGO ZEPEDA RIVAS	RAUL REYNA PONCE	ENCARNACION ESPINOZA	4,500
		MA. GUADALUPE QUINTANILLA GÓMEZ	PLAN DE GUADALUPE S/N COL. VALERIANO GARCIA	3,500

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L.
RELACION DE ADEUDOS CAPILLAS DE VELACION

FECHA	DIFUNTO	RESPONSABLE	DIRECCION	RESTAN
13-04-18	ALFONSO BOCCANEGRA DELGADO	ADELA BOCCANEGRA CARDENAS	PRIMERA DE ORIENTE S/N COL. GARZA GARCIA	2,500
17-04-18	MARIA ZORANDA MARTINEZ MORENO	GLADYS AURELIA MARTINEZ MORENO	PERAL 114 RINCON DEL EDEN	1,350
24-04-18	IRMA LEAL BELTRAN	ROSALIO MEZA MARTINEZ	HERNAN CORTES 312, BARR. GARZA GARCIA	2,250
02-07-18	JOSE CONCEPCION GAUNA HERNANDEZ	JUVENTINO GAUNA RODRIGUEZ	VIAS FERROCARRIL S/N	2,500
07-07-18	MANUEL GOMEZ GOMEZ	JORGE LUIS CASAS GOMEZ	BUSTAMANTE 507	2,500
08-08-18	JOSE GUADALUPE CORDOVA JIMENEZ	ISMAEL CORDOVA JIMENEZ	GARCIA SOSA S/N COL. 6 DE ABRIL	2,500
20-08-18	RODOLFO ESPERICUETA CUEVAS	MARIA DE JESUS GARZA MORENO	LOCALIDAD LA PALMA	2,500
23-09-18	ERNESTO CHARLES REYES	MARTINA GUADALUPE CHARLES ALEJANDRO	CABRERA S/N	2,500
01-11-18	MARIA ENDELLA GPE MONTALVO FUENTES	ARMANDINA AGUILAR SANCHEZ	EJIDO EL TORO	500
05-11-18	VIRGINIA SANCHEZ LIZCANO	BLANCA PATRICIA ROSALES MONTALVO	PUERTO LAS FLORES	4,500
14-11-18	ENEDINA ALONSO ROQUE	JOSE LUIS MARTINEZ FLORA	HIDALGO 244, HDA. LOS NARANJOS	4,500
14-11-18	JOSE ANTONIO SUAREZ BELTRAN	JUAN MANUEL SUAREZ BELTRAN	C. 16 DE SEPTIEMBRE S/N, LAS ADUJITAS	2,500
05-12-18	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MORALES	JOSE GUADALUPE GONZALEZ MORALES	TERCER BANCO COL. MARTINEZ DOMINGUEZ	4,500
09-12-18	JOSE GUADALUPE MUÑOZ TRIVINO	LOURDES DIANA GONZALEZ DOMINGUEZ	OSCAR TRIVINO 507	2,500
10-12-18	MARIA BERENICE MARTINEZ DIMAS	JORGE ALEJANDRO ZUÑIGA CEPEDA	5AN GABRIEL 148 FRACC. LOS ARCANGELES	2,500
10-12-18	OSCAR GERARDO PEREZ MARTINEZ	REYNALDO DAVID CHAPA HERNANDEZ	ALVAREZ 409 BARRIO MATAMOROS	1,000
17-12-18	FRANCISCO JAVIER ARMEINDARIZ TAMEZ	ALMA DELIA BANDA GARCIA	GROSELIA 221	2,250
				344,200

10/10/2023
3 de 3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE SE ENCUENTRA CON NOSOTROS EL C. TESORERO MUNICIPAL C.P. AROLDO JIMÉNEZ DE LA CRUZ, QUIEN EXPLICARÁ EL TEMA DE LA DEPURACIÓN DE SALDOS Y EL DE LAS TARIFAS DE PRECIOS PARA LA FERIA DE LA NARANJA 2023, POR LO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR AL C. TESORERO MUNICIPAL, AROLDO JIMÉNEZ DE LA CRUZ, PARA QUE HAGA USO DE LA PALABRA Y EXPLIQUE LA DEPURACIÓN DE SALDOS, EN BASE A LAS RECOMENDACIONES EN RELACIÓN A LA GESTIÓN O CONTROL INTERNO DE LA CUENTA PÚBLICA 2022 EMITIDAS POR LA PROPIA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA TARIFA DE PRECIOS PARA EVENTOS DE LA FERIA DE LA NARANJA 2023 TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA AUTORIZAR AL C. TESORERO MUNICIPAL, AROLDO JIMÉNEZ DE LA CRUZ, PARA QUE HAGA USO DE LA PALABRA Y EXPLIQUE LA DEPURACIÓN DE SALDOS EN BASE A LAS RECOMENDACIONES EN RELACIÓN A LA GESTIÓN O CONTROL INTERNO DE LA CUENTA PÚBLICA 2022 EMITIDAS POR LA PROPIA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA TARIFA DE PRECIOS PARA EVENTOS DE LA FERIA DE LA NARANJA 2023.

TOMA LA PALABRA EL C. TESORERO MUNICIPAL, C. C.P. AROLDO JIMÉNEZ DE LA CRUZ QUIEN COMENTA QUE DEBIDO A UNA OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA QUE HACE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RESPECTO AL ANÁLISIS DE LAS CUENTAS QUE HACEN ELLOS DE LAS CUENTAS CONTABLES Y EN EL CASO DE LAS CUENTAS QUE YO ESTOY ANEXANDO SON CUENTAS QUE ELLOS MISMOS DICEN POR QUÉ NO LAS DEPURAN PORQUE LA MAYORÍA DE ELLAS TIENEN MÁS DE CINCO AÑOS LO QUE SIGNIFICA QUE YA PRESCRIBIERON EN SUS EFECTOS O SUS DERECHOS PORQUE HAY TANTO CUENTAS POR COBRAR COMO CUENTAS POR PAGAR QUE YA PRESCRIBIERON LEGALMENTE PARA SU COBRO O PARA SU PAGO, ENTONCES DERIVADO DE ESTA OBSERVACIÓN NOS DIMOS A LA TAREA DE SELECCIONAR TODAS AQUELLAS CUENTAS QUE SON BASURA CONTABLE, Y MUCHAS DE ELLAS YA NO EXISTEN, ENTONCES TENEMOS QUE DEPURAR LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA QUE LOS NÚMEROS SEAN LO MÁS APEGADOS A LA REALIDAD, QUE SEAN VERIFICABLES Y CUANTIFICABLES PARA LA AUDITORÍA Y TAMBIÉN ES SANO QUE TENGAMOS UN ESTADO FINANCIERO DEPURADO PARA QUE LAS CUENTAS ESTÉN LO MÁS APEGADOS A LA REALIDAD Y DENTRO DE ESAS CUENTAS POR COBRAR ESTÁN LAS DEUDAS DE CAPILLAS DE VELACIÓN QUE POR MUCHÍSIMOS AÑOS NO SE HAN PAGADO POR LO QUE ESTAMOS PROPONIENDO A ESTE CUERPO COLEGIADO NOS AUTORIZEN DEPURAR ESAS CUENTAS QUE YA NO SE VAN A COBRAR, QUE YA PRESCRIBIERON, NO SE TENGAN ALGUNA DUDA.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

TOMA LA PALABRA LA C. LIC. SAMARA KARELLI NÚÑEZ IBARRA, SÍNDICA PRIMERA QUIEN PREGUNTA QUE SI SOLO SERÁN LAS CUENTAS DEL 2017 Y 2018 O TAMBIÉN SE INCLUIRÁN DE LOS AÑOS ANTERIORES, LE CONTESTA EL C. TESORERO MUNICIPAL QUE VARÍA PORQUE HAY ADEUDOS DESDE EL 2006 (DOS MIL SEIS), 2007 (DOS MIL SIETE), 2008 (DOS MIL OCHO), 2010 (DOS MIL DIEZ), 2011 (DOS MIL ONCE), 2012 (DOS MIL DOCE), Y ASÍ HASTA EL 2016 (DOS MIL DIECISÉIS) Y HAY MÁS CUENTAS QUE SON MÁS NUEVAS PERO ESTÁN DENTRO DE LOS CINCO AÑOS QUE MANDA LA LEY.

PREGUNTA EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGÚN OTRO COMENTARIO O DUDA AL RESPECTO, TOMANDO LA PALABRA EL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOCER RODRÍGUEZ QUIEN PREGUNTA QUE SI ESA DEPURACIÓN ES VÁLIDA A LO QUE LE CONTESTA QUE SÍ ES VÁLIDA PORQUE LA AUDITORÍA ES LA QUE ESTÁ PIDIENDO LA DEPURACIÓN COMO PARTE DE LA OBSERVACIÓN QUE CADA AÑO NOS HACEN PERO YO COMO TESORERO NO TENGO LA FACULTAD PARA DECIR QUE LAS ELIMINEN, LO QUE TENGO QUE HACER ES JUSTAMENTE LO QUE ESTOY HACIENDO YO, PONER A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ME AUTORICEN DEPURAR ESTAS CUENTAS BAJO ESOS CRITERIOS, DONDE YA LAS CUENTAS PRESCRIBIERON EN AMBOS SENTIDOS, PARA COBRARLES Y PARA QUE NOS COBREN.

TOMA LA PALABRA LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA Y COMENTA QUE EL AÑO PASADO YA HABÍAN AUTORIZADO LA DEPURACIÓN DE VARIAS CUENTAS Y QUE SI NO SE BORRÓ TODO LO ATRASADO.

EL C. TESORERO MUNICIPAL LE CONTESTA QUE HAY CUENTAS QUE CADA AÑO QUE PASA VAN PRESCRIBIENDO POR LO QUE HAY QUE VOLVER A SOLICITAR LA DEPURACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR PORQUE YA SON BASURA CONTABLE Y ASÍ CADA AÑO QUE PASA HAY QUE VER QUE CUENTAS HABRÍA QUE DEPURAR PORQUE YA SE PASARON LOS CINCO AÑOS QUE MARCA LA LEY; ME PREGUNTA EL REGIDOR ENRIQUE DARÍO RINCÓN JASSO QUE EN EL NÚMERO 2 (DOS) INVERSIONES FINANCIERAS A QUÉ SE REFIERE Y LES COMENTO QUE EN EL 2014 (DOS MIL CATORCE) EL ESTADO LES HIZO UNA RETENCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES A TODOS LOS MUNICIPIOS PARA HACER UN RECLUSORIO EN EL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO MÁS NUNCA LO HICIERON Y ESA CUENTA SE QUEDÓ COMO UNA INVERSIÓN DEL MUNICIPIO PORQUE SE LE RETUVO ESA CANTIDAD PERO ESTAMOS HABLANDO QUE ES DEL 2014 (DOS MIL CATORCE) QUE YA EXPIRÓ, ENTONCES REGIDOR ESA ES LA CUENTA QUE YA EXPIRÓ Y QUE ESTÁ VIVA COMO UNA INVERSIÓN QUE EN REALIDAD NUNCA SE HIZO, TOMA LA PALABRA LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA Y PREGUNTA QUE ENTONCES QUE PASA CON ESE DINERO, A DÓNDE SE VA, SE VA A LA HACIENDA PÚBLICA O QUE PASA.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

LE CONTESTA EL C. C.P. AROLDI JIMÉNEZ DE LA CRUZ, TESORERO MUNICIPAL, QUE DEBE QUEDAR CLARO QUE ESE ES UN NÚMERO SOLAMENTE, QUE EL DINERO NO EXISTE EN REALIDAD QUE SOLO EXISTE EN LOS REGISTROS DE MANERA CONTABLE PUES APARECE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR ESO HAY QUE DEPURARLOS.

TOMA LA PALABRA LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SÍNDICA SEGUNDA, QUE SE MENCIONA QUE LAS RECOMENDACIONES LAS EMITÍÓ LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A TRAVÉS DE UN OFICIO EN FÍSICO; LE CONTESTA EL C. TESORERO MUNICIPAL QUE SÍ QUE LES LLEGÓ DE MANERA FÍSICA A LO QUE LE PREGUNTA LA SÍNDICA SEGUNDA QUE SI EN EL OFICIO YA VIENE EL DESGLOSE DE LAS CUENTAS POR DEPURAR O LAS CUENTAS LAS SELECCIONÓ LA TESORERÍA MUNICIPAL; LE CONTESTA EL TESORERO QUE LAS CUENTAS YA LAS VIENE SEÑALANDO LA AUDITORÍA; LA SÍNDICA SEGUNDA LE SOLICITA QUE SI LE PUEDE HACER LLEGAR EL OFICIO PARA VER QUE NO LES FALTE NADA Y TENER TODO BIEN.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO O DUDA AL RESPECTO Y AL NO HABER MÁS COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR AL C. TESORERO MUNICIPAL, LLEVAR A CABO LA DEPURACIÓN Y CORRECCIÓN DE SALDOS DE DICHS ACTIVOS CIRCULANTES, PASIVOS DE CORTO Y LARGO PLAZO, ASIMISMO LA CANCELACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR DE CAPILLAS DE VELACIÓN DE LOS AÑOS 2107 Y 2018 POR UN IMPORTE DE \$342,200.00 Y SE AFECTEN LAS CUENTAS DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEL AÑO EN CURSO Y DEL EJERCICIO SIGUIENTE EN CASO DE SER NECESARIO, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR LA INFORMACIÓN FIABLE Y ACTUALIZADA.

CUENTAS POR COBRAR:

Efectivo y Equivalentes

Efectivo

1.- Fondos revolventes

En relación a la cuenta contable número 1-1-1-1-0000 tiene un saldo negativo por un importe de \$(59,386.00) estos saldos provienen de años anteriores con antigüedad en más de 5 (cinco años), se solicita su cancelación y se afecte a la Hacienda Pública Municipal.

Estos valores fueron observados en la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Cuenta contable	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de dic. 2022
1-1-1-1-0002	Yolanda Maricela Mtz. Medrano	\$(1,000.00)
1-1-1-1-3-9999	Fondos de cajas recaudadoras	(58,386.00)
	total	\$(59,386.00)

2.- Inversiones Financieras

En la cuenta de Fideicomisos, Mandos y Contratos análogos, se apertura con importe de \$635,151, debido a que el Gobierno del Estado de Nuevo León, retuvo de los recursos Federales del Fondo de Fortalecimiento Municipal (RAMO 33) del ejercicio fiscal 2014, con la finalidad de invertir en un proyecto de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León de un (RECLUSORIO) EN EL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, N. L., mismo que a la fecha no fue realizado, por lo que solicitamos se autorice su cancelación de la cuenta y se afecte la Hacienda Pública Municipal.

3.- Derechos a recibir efectivo y equivalentes

En relación a la cuenta contable número 1-1-2-2-1-0000 cuenta por cobrar tiene un saldo negativo por un importe de \$(53,197.00) estos saldos provienen de años anteriores con antigüedad en más de 5 (cinco años), solicita su cancelación y se afecte a la Hacienda Pública Municipal. Estos valores fueron observados en la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022.

Cuenta contable	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de dic. 2022
1-1-2-2-1-0010	Cobros predial Gobierno del Estado	\$(8,251.00)
1-1-2-3-1-0026	Jesus Meade Rangel	\$(23,731.00)
1-1-2-3-1-9999	Gastos por comprobar cuentas anteriores	(60.00)
1-1-2-4-1-0018	Productos diversos	(21,155.00)
	total	(53,197.00)

4.- Cuentas por cobrar a corto plazo

En relación a la cuenta contable 1-1-2-2-1-0000 por concepto de cuentas por cobrar a corto plazo, este saldo proviene de años anteriores al 2017, por un importe de \$20,000.00 Por lo que se solicita la autorización para su cancelación y afectación a la Hacienda Pública Municipal ya que este saldo tiene una antigüedad mayor de 5 años.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

subcuenta	concepto	importe
1-1-2-2-1-0005	Oscar Luis Garza García	20,000.00
		20,000.00

5.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Le informo que se implementaron las acciones para llevar a cabo la integración del saldo de las retenciones por pagar al 31 de diciembre de 2022, del 0.1% y 0.5% al millar por un importe de \$91,193.00 y \$975,961.00 respectivamente, para los servicios de vigilancia, inspección y control que las leyes de la materia encomiendan a la secretaria de la función pública o entidad federativa, según corresponda, realizadas sobre los pagos a contratistas con quienes se celebraron contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, que se dispusieron de recursos federales, a continuación se describe su integración:

1 al millar

Cuenta contable 2-1-1-7-04-0000

año	importe	pagos	saldo
2015	93374.52	2,687.00	90,687.52
2016	0		0
2017	0		0
2018	505.59		505.59
2019			
2019			
2020			
2021			
2022			
Total	93,880.11	2,687.00	91,193.11

5 al millar

Cuenta contable 2-1-1-7-05-0000

año	importe	pagos	saldo
2015	478,953.41		478,953.41
2016	0		
2017	0		
2018	847,493.27	159,615.73	687,877.54
2019	0	192,869.00	-192,869.00
2019	0		
2020	0		
2021	0		
2022	0		
Total	1,326,446.68	352,484.73	973,961.95

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ANTECEDENTES:

Se realizaron los siguientes pagos a la Tesorería de la Federación de las cuentas bancarias específicas de recursos federales por un importe de \$561,7676.11 a continuación se detalla:

El día 14 de diciembre de 2016, se pagó mediante cheque no.0000345 por un importe de \$329,463.11 El día 5 de abril de 2017 se pagó mediante cheque no.000346 un importe de \$232,304.00 pagando un total de \$561,767.11

Asimismo, se informa que las siguientes cuentas bancarias, fueron confiscadas del Banco Afirme, S.A, por el **Poder Judicial del Estado de Nuevo León, el Décimo Distrito Judicial Montemorelos Nuevo León**, por un Juicio Ordinario Mercantil promovido por el **C. JUSTAVO GARCIA GARCIA** en Contra del Municipio de Montemorelos, N. L., dichas cuentas bancarias contenían saldos para cubrir las retenciones del 1 y 5 al millar, las cuales ya quedaron totalmente en ceros.

Cuenta contable	Cuenta bancaria	descripción	Importe
1112-10-0005	11521002834	Programas regionales 4	\$111,671.83
	11521000912	Prog. Proagua rural	3,3879.03
	11521001315	Fondo de Programas Regionales	179,224.39
	199105825	Habital local	16,792.81
	11521000882	FOFIN	4,708.57
	11521001412	Proyectos Regionales	90,913.37
	11521000467	Programas Regionales	95,988.52
		total	\$503,178.52

En base a lo anteriormente expuesto, el H. Cabildo autorice la cancelación por prescripción del saldo de las retenciones del 1 al millar por un importe de \$91,193.11 y 5 al millar por un monto de \$ 973,961.95, ya que se cuenta con una antigüedad mayor de 5 (cinco) años Estos saldos.

6.- Impuestos por Pagar a la Federación:

A continuación, le informo que se implementaron las acciones para la integración del saldo de impuestos por pagar a la federación al 31 de diciembre de 2022, por un valor de \$34,499,272.00, a continuación, se detalla su integración:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

año	meses	Importe	Prescripción de 5 años
2006	Junio a diciembre	\$1,372,915.00	2011
2007	Enero a diciembre	2,876,399.00	2012
2008	Enero a diciembre	3,835,370.00	2013
2010	Abril a diciembre	4,080,151.00	2015
2011	Enero a diciembre	6,306,404.00	2016
2012	Enero a marzo	1,038,833.00	2017
2016	Enero a diciembre	14,989,199.00	2021
		\$34,499,271.00	

El H. Cabildo autorice la cancelación de estos impuestos que ya tienen una antigüedad superior a los 5 años y de conformidad con el artículo 146 del Código Fiscal de la Federación el crédito fiscal se extingue por prescripción en el término de cinco años. TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA AUTORIZAR AL C. TESORERO MUNICIPAL, LLEVAR A CABO LA DEPURACIÓN Y CORRECCIÓN DE SALDOS DE DICHSO ACTIVOS CIRCULANTES, PASIVOS DE CORTO Y LARGO PLAZO, ASIMISMO LA CANCELACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR DE CAPILLAS DE VELACIÓN DE LOS AÑOS 2107 Y 2018 POR UN IMPORTE DE \$342,200.00 Y SE AFECTEN LAS CUENTAS DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEL AÑO EN CURSO Y DEL EJERCICIO SIGUIENTE EN CASO DE SER NECESARIO, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR LA INFORMACIÓN FIABLE Y ACTUALIZADA.

CUENTAS POR COBRAR:

Efectivo y Equivalentes

Efectivo

1.- Fondos revolventes

En relación a la cuenta contable número 1-1-1-1-0000 tiene un saldo negativo por un importe de \$(59,386.00) estos saldos provienen de años anteriores con antigüedad en más de 5 (cinco años), se solicita su cancelación y se afecte a la Hacienda Pública Municipal. Estos valores fueron observados en la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022.

Cuenta contable	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de dic. 2022
1-1-1-1-0002	Yolanda Maricela Mtz. Medrano	\$(1,000.00)
1-1-1-1-3-9999	Fondos de cajas recaudadoras	(58,386.00)
	total	\$(59,386.00)

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

2.- Inversiones Financieras

En la cuenta de Fideicomisos, Mandos y Contratos análogos, se apertura con importe de \$635,151, debido a que el Gobierno del Estado de Nuevo León, retuvo de los recursos Federales del Fondo de Fortalecimiento Municipal (RAMO 33) del ejercicio fiscal 2014, con la finalidad de invertir en un proyecto de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León de un (RECLUSORIO) EN EL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, N. L., mismo que a la fecha no fue realizado, por lo que solicitamos se autorice su cancelación de la cuenta y se afecte la Hacienda Pública Municipal.

3.- Derechos a recibir efectivo y equivalentes

En relación a la cuenta contable número 1-1-2-2-1-0000 cuenta por cobrar tiene un saldo negativo por un importe de \$(53,197.00) estos saldos provienen de años anteriores con antigüedad en más de 5 (cinco años), solicita su cancelación y se afecte a la Hacienda Pública Municipal.

Estos valores fueron observados en la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022.

Cuenta contable	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de dic. 2022
1-1-2-2-1-0010	Cobros predial Gobierno del Estado	\$(8,251.00)
1-1-2-3-1-0026	Iesus Meade Rangel	\$(23,731.00)
1-1-2-3-1-9999	Gastos por comprobar cuentas anteriores	(60.00)
1-1-2-4-1-0018	Productos diversos	(21,155.00)
	total	(53,197.00)

4.- Cuentas por cobrar a corto plazo

En relación a la cuenta contable 1-1-2-2-1-0000 por concepto de cuentas por cobrar a corto plazo, este saldo proviene de años anteriores al 2017, por un importe de \$20,000.00 Por lo que se solicita la autorización para su cancelación y afectación a la Hacienda Pública Municipal ya que este saldo tiene una antigüedad mayor de 5 años.

subcuenta	concepto	importe
1-1-2-2-1-0005	Oscar Luis Garza García	20,000.00
		20,000.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

5.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Le informo que se implementaron las acciones para llevar a cabo la integración del saldo de las retenciones por pagar al 31 de diciembre de 2022, del 0.1% y 0.5% al millar por un importe de \$91,193.00 y \$975,961.00 respectivamente, para los servicios de vigilancia, inspección y control que las leyes de la materia encomiendan a la secretaria de la función pública o entidad federativa, según corresponda, realizadas sobre los pagos a contratistas con quienes se celebraron contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, que se dispusieron de recursos federales, a continuación se describe su integración:

1 al millar

Cuenta contable 2-1-1-7-04-0000

año	importe	pagos	saldo
2015	93374.52	2,687.00	90,687.52
2016	0		0
2017	0		0
2018	505.59		505.59
2019			
2019			
2020			
2021			
2022			
Total	93,880.11	2,687.00	91,193.11

5 al millar

Cuenta contable 2-1-1-7-05-0000

año	importe	pagos	saldo
2015	478,953.41		478,953.41
2016	0		
2017	0		
2018	847,493.27	159,615.73	687,877.54
2019	0	192,869.00	-192,869.00
2019	0		
2020	0		
2021	0		
2022	0		
Total	1,326,446.68	352,484.73	973,961.95

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ANTECEDENTES:

Se realizaron los siguientes pagos a la Tesorería de la Federación de las cuentas bancarias específicas de recursos federales por un importe de \$561,7676.11 a continuación se detalla:

El día 14 de diciembre de 2016, se pagó mediante cheque no.0000345 por un importe de \$329,463.11 El día 5 de abril de 2017 se pagó mediante cheque no.000346 un importe de \$232,304.00 pagando un total de \$561,767.11

Asimismo, se informa que las siguientes cuentas bancarias, fueron confiscadas del Banco Afirme, S.A, por el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, el Décimo Distrito Judicial Montemorelos Nuevo León, por un Juicio Ordinario Mercantil promovido por el C. JUSTAVO GARCIA GARCIA en Contra del Municipio de Montemorelos, N. L., dichas cuentas bancarias contenían saldos para cubrir las retenciones del 1 y 5 al millar, las cuales ya quedaron totalmente en ceros.

Cuenta contable	Cuenta bancaria	descripción	Importe
1112-10-0005	11521002834	Programas regionales 4	\$111,671.83
	11521000912	Prog. Proagua rural	3,3879.03
	11521001315	Fondo de Programas Regionales	179,224.39
	199105825	Habital local	16,792.81
	11521000882	FOFIN	4,708.57
	11521001412	Proyectos Regionales	90,913.37
	11521000467	Programas Regionales	95,988.52
		total	\$503,178.52

En base a lo anteriormente expuesto, el H. Cabildo autoriza la cancelación por prescripción del saldo de las retenciones del 1 al millar por un importe de \$91,193.11 y 5 al millar por un monto de \$ 973,961.95, ya que se cuenta con una antigüedad mayor de 5 (cinco) años Estos saldos.

6.- Impuestos por Pagar a la Federación:

A continuación, le informo que se implementaron las acciones para la integración del saldo de impuestos por pagar a la federación al 31 de diciembre de 2022, por un valor de \$34,499,272.00, a continuación, se detalla su integración:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

año	meses	Importe	Prescripción de 5 años
2006	Junio a diciembre	\$1,372,915.00	2011
2007	Enero a diciembre	2,876,399.00	2012
2008	Enero a diciembre	3,835,370.00	2013
2010	Abril a diciembre	4,080,151.00	2015
2011	Enero a diciembre	6,306,404.00	2016
2012	Enero a marzo	1,038,833.00	2017
2016	Enero a diciembre	14,989,199.00	2021
		\$34,499,271.00	

El H. Cabildo autoriza la cancelación de estos impuestos que ya tienen una antigüedad superior a los 5 años y de conformidad con el artículo 146 del Código Fiscal de la Federación el crédito fiscal se extingue por prescripción en el término de cinco años.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOCER RODRÍGUEZ QUIEN DA LECTURA A UN REPORTE DE EXPEDIENTE FIRMADO POR EL C. ING. DAVID IZA CRUZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN RELACIÓN A UNAS CANCHAS DE PADEL, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

6
Juan Pablo

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, N.L.
PRESENTE

ASUNTO: REPORTE DE EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO

EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A LOS 16 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO
2023, UNA VEZ RECIBIDO Y REVISADO ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA, EL EXPEDIENTE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, SE PROPONE SEA
ESTUDIADO Y RESUELTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO
DE MONTEMORELOS, NUEVO LEON, EN VIRTUD DE ESTAR SOLICITANDO UN TRAMITE
DE USO DE SUELO, CON GIRO CENTRO O CLUB DEPORTIVO QUE INCLUYE: CANCHAS DE
PADEL, TIENDA, SNACK Y BAÑOS Y PERMISO DE CONSTRUCCION UBICADO EN AV.
MUTUALISMO Y CARR. NACIONAL (AV. CAPITAN ALONSO DE LEON) EN MONTEMORELOS, NUEVO
LEÓN A NOMBRE DE ARRENDATARIOS EUGENIO Y PABLO ELIZONDO SALAZAR CON NUMERO DE
EXPEDIENTE CATASTRAL: 03-001-002

ADJUNTO A LA PRESENTE RELACIÓN, EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA SU
DEBIDA REVISIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN.

ATENTAMENTE

ING. DAVID IZA CRUZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA

SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA
MONTEMORELOS, N.L.
ADMON. 2021-2024

ARQ. PAMELA A. TORRES RETA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



A

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

Small handwritten mark at the bottom right.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ASUNTO: PROPUESTA LICENCIA DE USO DE SUELO Y PERMISO DE CONSTRUCCION.

MONTEMORELOS, NUEVO LEON A 16 DE OCTUBRE DEL 2023

A LOS C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS NUEVO LEÓN. PRESENTES.

Los C.C. integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; tenemos a bien someter a consideración de este Ayuntamiento la Propuesta de Aprobación de Licencia de Uso de Suelo y Construcción con Giro de Centro o club deportivo que incluye Cancha de padel, tienda, snack y baños ubicado en Av. Mutualismo y Carr. Nacional (Av. Capitán Alonso de León) Barrio Zaragoza, en Montemorelos, Nuevo León, Arrendatarios Eugenio y Pablo Elizondo Salazar, con expediente catastral 03-001-002:

ANTECEDENTES

Prevía reunión de esta Comisión con la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología de este Municipio, se revisó el expediente para verificar la fundamentación legal y técnica del trámite propuesto, ajustado en todo momento a los preceptos legales recomendados por nuestra Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, así como a nuestro Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población; verificándose así la titularidad legítima del solicitante, vigencia de documentación, autenticidad de los mismos, evaluación técnica del proyecto con asesoría del propio personal de la secretaria y la inspección física a el Inmueble de referencia, se determinó procedente el ponerlo a consideración para su debida aprobación, en base a las siguientes:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

VALLE DEL PILON

CONSIDERACIONES

4

Sirva el presente medio, para hacer de su conocimiento que los C.C. Regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, y en ejercicio de sus funciones asignadas dentro de su comisión, tuvimos a bien el analizar el presente trámite de Licencia de Uso de Suelo y Permiso de Construcción con giro de centro o club deportivo que incluye: cancha de padel, tienda, snack, y baños, bajo las siguientes especificaciones técnicas:

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 2,084.84m²

EXPEDIENTE CATASTRAL: 03-001-002

UBICACION: Av. Mutualismo y Carr. Nacional (Av. Capitán Alonso de León).

DESCRIPCION DE LA OBRA: centro o club deportivo que incluye: Cancha de padel, tienda, snack y baños

AREA APROBACION PROYECTO: 2,084. 84 m²

AREA DE CONSTRUCCION POR REALIZAR: 167.44 m²

AREA DE ESTACIONAMIENTO: 351.44 m²

NUMERO DE CAJONES: 11

Para lo cual y previo análisis al expediente completo que se integrara por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, se emite el presente Dictamen, el cual se describe a continuación para su debida aprobación:

ACUERDOS

UNICO. -Se dictamina procedente el poner a consideración del H. Ayuntamiento de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

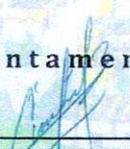
[Handwritten signature]


[Handwritten signature]


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Propuesta de Aprobación de Licencia de Uso de Suelo y Construcción con Giro de centro o club deportivo que incluye: Canchas de Padel, tienda, snack y baños, ubicado en Av. Mutualismo y Carr. Nacional (Av. Capitan Alonso de León), Barrio Zaragoza, en Montemorelos, Nuevo León, Arrendatarios Eugenio y Pablo Elizondo Salazar, con expediente catastral: 03-001-002

Atentamente


C. MARIA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA
Presidenta de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas


LIC. LIZBETH ESMERALDA GOMEZ MARTINEZ
Secretaria de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas


C. JUAN PABLO ALCOCER RODRIGUEZ
Vocal de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

MONTEMORELOS

















SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO TOMANDO LA PALABRA LA C. LIC. SAMARA KARELLI NÚÑEZ IBARRA, SÍNDICA PRIMERA, QUIEN PREGUNTA DÓNDE ESTÁ UBICADO ESE TERRENO; EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LE CONTESTA QUE POR DONDE ESTÁ EL RESTAURANTE LAS ENOJADAS AHÍ POR DONDE ESTÁ EL PUENTE PEATONAL.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO Y AL NO HABER COMENTARIOS AL RESPECTO PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN UN TRÁMITE DE LICENCIA DE USO DE SUELO Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN CON GIRO DE CENTRO O CLUB DEPORTIVO QUE INCLUYE: CANCHAS DE PADEL, TIENDA, SNACK, Y BAÑOS, UBICADO AV. MUTUALISMO Y CARRETERA NACIONAL (AV. CAPITÁN ALONSO DE LEÓN) EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A NOMBRE DE ARRENDATARIOS EUGENIO Y PABLO ELIZONDO SALAZAR, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 03-001-002, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA UN TRÁMITE DE LICENCIA DE USO DE SUELO Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN CON GIRO CENTRO O CLUB DEPORTIVO QUE INCLUYE: CANCHAS DE PADEL, TIENDA, SNACK, Y BAÑOS, UBICADO AV. MUTUALISMO Y CARRETERA NACIONAL (AV. CAPITÁN ALONSO DE LEÓN) EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A NOMBRE DE ARRENDATARIOS EUGENIO Y PABLO ELIZONDO SALAZAR, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 03-001-002

A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR FERNANDO FERNÁNDEZ GUERRERO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO QUIEN DA LECTURA AL OFICIO FYT NO. 405/2023 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2023, FIRMADO POR EL C. C.P. AROLDO JIMÉNEZ DE LA CRUZ, TESORERO MUNICIPAL, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

MONTEMORELOS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
Tesorería Municipal

7
Sin. Samara

Oficio No. 405/2023
Asunto: El que se indica

Montemorelos Nuevo León., a 16 de octubre de 2023

C. Samara Karelly Nuñez Ibarra
Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo le anexo al presente las tarifas de precios para eventos de la Feria de la Naranja 2023, para que sean analizados y se proponga el dictamen correspondiente ante el H. Cabildo para su autorización y/o modificación.

Sin otro asunto en particular me despido de usted.

Atentamente.-


C.P. AROLDO JIMÉNEZ DE LA CRUZ
TESORERO MUNICIPAL



Hidalgo y Zaragoza 5/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León
Tel. (826) 263-2627 y 263-3166
<http://www.montemorelos.gob.mx>

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Montemorelos, Nuevo León., a 16 de octubre de 2023

R. Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León
Presente. -

Sirva el presente medio, para hacer de su conocimiento, que el C. Tesorero Municipal, turno atento oficio a esta Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, a efecto de poner a consideración de este R. Ayuntamiento, la autorización y/o modificación en su caso de la tarifa de precios que se cobrarán en el periodo del 9 al 19 de noviembre del presente año, en el evento de la "FERIA DE LA NARANJA 2023", asimismo de los gastos que ocasionará el evento.

"FERIA DE LA NARANJA 2023"

Tarifa de Precios para eventos de la Feria de la Naranja 2023

<i>Stand y área libre:</i>		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	OBSERVACIONES
Restaurantes	\$5,000.00 local \$10,000.00 foráneo	Debidamente acreditados con documentación oficial.
Food trucks	\$3,500.00 c/u local \$35,000.00 c/u foráneo.	Debidamente acreditados con documentación oficial.
Snacks	\$2,500.00 c/u local \$10,000.00 c/u foráneos.	Debidamente acreditados con documentación oficial

<i>Concesiones:</i>		
Carta Blanca	\$600,000.00	Por la temporada de la Feria

<i>Publicidad:</i>		
Paquete publicitario básico	\$5,000.00	Por la temporada de la Feria

[Handwritten signatures and initials: Juan, S, 2/6, L, U, A, Oscar, H20]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Paquete publicitario medio	\$10,000.00	Por la temporada de la Feria
Paquete publicitario completo	\$15,000.00	Por la temporada de la Feria

Diversas actividades

Puestos de comercio	\$5,000.00	Por temporada de la feria
Ambulantaje	\$150.00	Diarios
Estacionamiento	\$20.00	Por vehículo, solamente de viernes a domingo
Expositores	\$5,000.00	Por temporada de la feria
Patrocinios		voluntario
Taquilla	\$1.00	En beneficio del DIF
Paseo en caballos pony	\$10,000.00	Por temporada de la feria

Reinado		De acuerdo a los eventos que realice cada candidata
---------	--	---

Otros ingresos. - En caso de que existieran otras actividades no consideradas en lo anteriormente relacionado, se autorice al Tesorero Municipal para que determine su tarifa de precios y realice el cobro correspondiente.

ACUERDO UNICO. - Se aprueba por unanimidad de votos autorizar al C. Tesorero Municipal, para que por su conducto y en el ámbito de sus responsabilidades, aplique los cobros correspondientes al evento de la "FERIA DE LA NARANJA 2023" durante los días del 9 al 19 de noviembre del presente año.

ATENTAMENTE

[Signature]
C. Samara Karelly Nuñez Ibarra
Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio

Comisionados de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio

[Signature]
C. Fernando Fernández Guerrero
Secretario

[Signature]
C. Sandra Patricia Gallardo Benavides
Vocal

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. C.P. AROLDO JIMÉNEZ DE LA CRUZ, TESORERO MUNICIPAL QUIEN COMENTA QUE LES COMPARTO UN OFICIO CON LAS TARIFAS DE PRECIOS PARA LOS EVENTOS DE LA FERIA DE LA NARANJA 2023, PREGUNTA LA C. LIC. SAMARA KARELLI NÚÑEZ IBARRA, SÍNDICA PRIMERA, QUE SI LOS PRECIOS QUE VIENEN AHÍ SON POR LA TEMPORADA Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LE COMENTA QUE SÍ, QUE SON PRECIOS POR LA TEMPORADA Y SIGUE COMENTANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SEGUIMOS CON LA NEGOCIACIÓN CON RESPECTO A LO DE LOS JUEGOS MECÁNICOS Y LA VENTA DE CERVEZA PUES EL ALCALDE ESTÁ BUSCANDO LA MANERA DE QUE QUEDE MÁS BENEFICIO PARA EL MUNICIPIO CON RESPECTO A LA APORTACIÓN.

COMENTA EL C. C.P. AROLDO JIMÉNEZ DE LA CRUZ, TESORERO MUNICIPAL, QUE EL AÑO PASADO, EN LA FERIA DE LA NARANJA 2022, EL ALCALDE LES DIO LA CONFIANZA A LOS RESTAURANTEROS Y COMERCIANTES LOCALES ACORDANDO DAR EL 10 (DIEZ) POR CIENTO DE LAS GANANCIAS, Y SI TE VA BIEN A TI PUES NOS VA BIEN A TODOS, PERO DESGRACIADAMENTE NO FUNCIONÓ AL MOMENTO DE HACER EL CORTE RESULTA QUE LA MAYORÍA REPORTÓ PÉRDIDAS Y NO HUBO GANANCIA Y LOS POCOS QUE REPORTARON GANANCIA DIJERON QUE SACARON MUY POQUITO Y PUES FUE MUY POCA LA APORTACIÓN Y PARA ESTA OCASIÓN LA PROPUESTA LE DA VENTAJA AL COMERCIANTE LOCAL PUES SOLO PAGARÁ 500 (QUINIENTOS) PESOS DIARIOS, MIENTRAS EL COMERCIANTE FORÁNEO PAGARÁ 1,000 (MIL) PESOS DIARIOS Y ASÍ SUCESIVAMENTE, COMO LOS FOOD TRUCKS QUE PAGARÁN DIEZ VECES MÁS LOS DE FUERA QUE LOS COMERCIANTES LOCALES, DE ESTA MANERA SERÁ COMO UN CANDADO PARA NO CERRARLES LA PUERTA A LOS FORÁNEOS Y SE LES ACLARARÁ A LOS COMERCIANTES LOCALES QUE NO PUEDEN SUB-ARRENDAR LOS ESPACIOS; TOMA LA PALABRA LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA COMENTANDO QUE SE PUEDE HACER UN CONTRATO O UN CONVENIO DONDE EL COMERCIANTE LOCAL SE COMPROMETA A NO SUB-ARRENDAR EL ESPACIO QUE LE TOQUE; SIGUE COMENTANDO EL TESORERO QUE AYER SE ESTUVO PLATICANDO CON EL ALCALDE CON RESPECTO A LOS GRUPOS MUSICALES Y SE AGREGÓ AL ELENCO OTRO GRUPO POR LO QUE SE NEGOCIARÁ LA APORTACIÓN CON LAS PERSONAS QUE QUIERAN LA ANUENCIA DE ALCOHOLES PARA NEGOCIAR CON ELLOS Y QUE EL MUNICIPIO TENGA MÁS BENEFICIO Y RECUPERAR ALGO DE LO QUE SE LE VA A INVERTIR.

LA C. LIC. SAMARA KARELLI NÚÑEZ IBARRA, SÍNDICA PRIMERA, PREGUNTA QUE CON RESPECTO A LA REYNA DE LA FERIA COMO SE LE VA A HACER CON LAS ACTIVIDADES PARA RECABAR FONDOS, LE CONTESTA EL C. C.P. AROLDO JIMÉNEZ DE LA CRUZ, TESORERO MUNICIPAL, QUE EN ESTA OCASIÓN, IGUAL QUE LA PASADA FERIA DE LA NARANJA, NO HABRÁ ACTIVIDADES PARA SACAR FONDOS PORQUE A VECES SE GENERA UN CONFLICTO Y EN ESTA OCASIÓN LA PROPUESTA DEL ALCALDE ES QUE SE COBRE UN PESO LA ENTRADA A BENEFICIO DEL DIF MUNICIPAL Y TAL VEZ HABRÁ GENTE QUE DE MÁS DE UN PESO.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

TOMA LA PALABRA LA C. REGIDORA LIDIA CATALINA PADILLA CAVAZOS, PREGUNTANDO QUE COMO SE HARÁ PARA DESIGNAR LOS ESPACIOS DE LOS PUESTOS EN LA FERIA DE LA NARANJA PORQUE EL AÑO PASADO ALGUNOS SE QUEJARON PORQUE LA UBICACIÓN NO LES GUSTÓ PORQUE NO SE VEÍA SU PUESTO, A LO QUE LE CONTESTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE TODOS LOS ESPACIOS SE RIFARÁN ENTRE LOS PARTICIPANTES, TANTO LOS DE COMIDA COMO LOS DE FOOD TRUCKS Y VENDEDORES DE VARIOS ARTÍCULOS PARA QUE NO HAYA QUEJA ALGUNA.

TOMA LA PALABRA EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTANDO QUE EL AÑO PASADO HUBO ALGUNOS RESTAURANTES QUE SE EXTENDIERON MUY POR ENCIMA DE OTROS Y TAL VEZ LO QUE SE PUEDA HACER ESTE AÑO ES ENTREGAR LOS ESPACIOS PARA EL PUESTO Y RENTAR CIERTOS METROS CUADRADOS PARA MESAS PUES ENTRE MÁS MESAS TENGAN ES MÁS PROBABLE QUE RECUPEREN RÁPIDO EL COSTO DIARIO DE LA RENTA DEL ESPACIO CON TAN SOLO VENDER VEINTE ÓRDENES Y EN CUANTO AL ACOMODO PERIMETRAL DE LO QUE SON LOS FOOD TRUCKS Y LOS PUESTOS DE COMIDA SE HACE EL ACOMODO COMO UNA ISLA Y ESO HACE QUE PAREZCA QUE QUEDAS ATRÁS PERO EN REALIDAD EL ESCENARIO SE VE DE TODAS PARTES PORQUE ES MUY MAJESTUOSO Y MUY ALTO Y NO ES CONVENIENTE QUE SE ACORTEN LOS ESPACIOS DE LA FERIA PORQUE A DIFERENCIA DEL AÑO PASADO AHORA SI TRAEMOS PUBLICIDAD QUE SE ESTÁ PAGANDO EN TODO EL ESTADO Y EN ESPECIAL EN EL ÁREA METROPOLITANA POR LO QUE PIENSO QUE CON ESA PROMOCIÓN TENDREMOS MÁS VISITANTES Y TENDREMOS QUE VER MUY BIEN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RESTAURANTES Y LA UBICACIÓN DE LAS MESAS.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGÚN OTRO COMENTARIO Y AL NO HABER MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR AL C. TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE POR SU CONDUCTO Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES, APLIQUE LOS COBROS CORRESPONDIENTES AL EVENTO DE LA "FERIA DE LA NARANJA 2023" DURANTE LOS DÍAS DEL 09 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA AUTORIZAR AL C. TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE POR SU CONDUCTO Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES, APLIQUE LOS COBROS CORRESPONDIENTES AL EVENTO DE LA "FERIA DE LA NARANJA 2023" DURANTE LOS DÍAS DEL 09 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Tarifa de precios por periodo de la Feria de la Naranja 2023

<i>Stand y área libre:</i>		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	OBSERVACIONES
Restaurantes	\$5,000.00 local \$10,000.00 foráneo	Debidamente acreditados con documentación oficial.
Food trucks	\$3,500.00 c/u local \$35,000.00 c/u foráneo.	Debidamente acreditados con documentación oficial.
Snacks	\$2,500.00 c/u local \$10,000.00 c/u foráneos.	Debidamente acreditados con documentación oficial

Concesiones:		
Carta Blanca	\$600,000.00	Por la temporada de la Feria

Publicidad:		
Paquete publicitario básico	\$5,000.00	Por la temporada de la Feria
Paquete publicitario medio	\$10,000.00	Por la temporada de la Feria
Paquete publicitario completo	\$15,000.00	Por la temporada de la Feria

Diversas actividades

Puestos de comercio	\$5,000.00	Por temporada de la feria
Ambulantaje	\$150.00	Diarios
Estacionamiento	\$20.00	Por vehículo, solamente de viernes a domingo
Expositores	\$5,000.00	Por temporada de la feria
Patrocinios		voluntario
Taquilla	\$1.00	En beneficio del DIF
Paseo en caballos pony	\$10,000.00	Por temporada de la feria

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Reinado		De acuerdo a los eventos que realice cada candidata
---------	--	---

Otros ingresos. - En caso de existir otras actividades no consideradas en lo anteriormente expuesto, se autorice al Tesorero Municipal para que determine su tarifa de precio y realice el cobro correspondiente.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS C.C. REGIDORES SI TIENEN ALGÚN OTRO TEMA QUE QUIERAN TRATAR Y AL NO HABER MÁS COMENTARIOS MENCIONA QUE PASAN AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES

EL LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE PASAN AL PUNTO NO. 8 ASUNTOS GENERALES, CEDE LA PALABRA A LOS CC. REGIDORES Y SÍNDICAS.

TOMA LA PALABRA LA C. LIC. SAMARA KARELLI NÚÑEZ IBARRA, SÍNDICA SEGUNDA QUIEN COMENTA QUE POR PARTE DEL NUEVO DEPORTE QUE SE ESTÁ PRACTICANDO Y QUE VA MUCHÍSIMA GENTE Y YA HAY MÁS DE SIETE EQUIPOS POR LO QUE QUISIERA VER SI SE PUDIERA TENER UN DÍA Y UNA CANCHA PARA QUE LOS EQUIPOS JUEGUEN PORQUE SE ESTÁ JUGANDO EN DIFERENTES CAMPOS Y DIFERENTES HORARIOS Y A VECES NOS TOCA JUGAR EN LA CANCHA DE LA AMISTAD Y EN LOS PAVORREALES CUANDO LLUEVE LOS CARROS NO PUEDEN SALIR, LA OTRA VEZ PEDIMOS APOYO DE PROTECCIÓN CIVIL, Y CADA VEZ HAY MÁS EQUIPOS TANTO DE LA CATEGORÍA FEMENIL COMO MIXTO Y VARONIL.

TOMA LA PALABRA EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTANDO QUE ESTE DEPORTE ESTÁ TENIENDO MUCHO AUGE CON UNA PARTICIPACIÓN DISTINTA, PERO SE REVISARÁN LAS CANCHAS PARA VER COMO ACOMODAR ESOS JUEGOS PORQUE LA CANCHA DE LA AMISTAD ESTÁ SOBRE SATURADA, NO DESCANSA ESA CANCHA Y EN LAS CANCHAS DE LOS PAVORREALES TENDREMOS UNA NUEVA QUE SE ESTÁ HACIENDO Y SERÁ POLIVALENTE Y TRES CANCHAS PARA FUTBOL SIETE EN LAS QUE SE PODRÍAN JUGAR DOS PARTIDOS AL MISMO TIEMPO PORQUE SE USA SOLO LA MITAD EN CADA CANCHA Y DE PREFERENCIA SE BUSCARÁN CANCHAS CON PASTO SINTÉTICO COMO LA QUE SE ESTÁ ARREGLANDO ALLÁ POR EL SECTOR DE LOS SABINOS Y REAL DEL VALLE O POR ALLÁ POR LOS NOGALES SE VAN A PONER DOS CANCHAS Y SE LES PUEDE PONER ALUMBRADO A UNA DE ESAS, Y LA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

VENTAJA ES DE QUE ESTÁN AL CENTRO DE LA COLONIA Y TAL VEZ AHÍ SE PUEDE CONTEMPLAR PARA QUE PRACTIQUEN ESE DEPORTE PORQUE TODO EL PERÍMETRO ESTÁ PAVIMENTADO, ES UNA ZONA SEGURA, NO TENDRÍAN PROBLEMA Y ADEMÁS UNA VEZ QUE SE REHABILITEN ESAS CANCHAS SE PODRÁ HACER EL ROL DE JUEGO EN ELLAS PUES SON ESPACIOS PÚBLICOS.

TOMA LA PALABRA LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES QUIEN DICE SOLO PARA RECORDARLES QUE HACE YA VARIAS SESIONES HABÍA SOLICITADO UNOS TOPEs AHÍ EN LA ROTONDA DE LA ENTRADA POR LA CARRETERA QUE VIENE DE GENERAL TERÁN, SOLO PARA RECORDARLES PORQUE YA SE ACABARON LOS BORDOS QUE HABÍA.

LE COMENTA EL C. LIC MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE HACE UN PAR DE DÍAS ANDUVE REVISANDO UNOS PUNTOS CON EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y AHÍ EN ESA ROTONDA SE PONDRÁN BOYAS, TAMBIÉN REVISAMOS OTRAS ÁREAS COMO POR EJEMPLO EL PUNTO DONDE SALE LA AVENIDA LIBERTAD A LA CARRETERA NACIONAL AHÍ FRENTE AL SCOTIABANK SE HARÁ UN CARRIL CONTINUO DE ACELERACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN VEHICULAR Y OTROS DOS CARRILES DE INCORPORACIÓN EN LA SALIDA DE HUALAHUITAS RUMBO A MONTERREY Y EN LA SALIDA DE LA COCA COLA HACIA MONTEMORELOS PARA EVITAR QUE SE HAGA EL EMBOTELLAMIENTO, TAMBIÉN SE PONDRÁN UNAS BANDERILLAS EN LA SALIDA DE AV. MUTUALISMO A LA CARRETERA NACIONAL PARA EVITAR QUE CRUCES HACIA LA AV. LIBERTAD PORQUE ESTÁ MUY PELIGROSO ESE CRUCERO, LO QUE TENDRÁS QUE HACER ES VENIRTE A RETORNAR FRENTE AL POLLO LOCO Y LOS JUGOS O TE REGRESES POR LA ROTONDA, TAMBIÉN ESTAMOS VIENDO EL PROBLEMA DEL PAVIMENTO POR LA CALLE LIBERTAD FRENTE A LA ESCUELA SECUNDARIA ANTONIO DE LA GARZA GARCÍA PORQUE HAY UNOS TOPEs QUE TIENEN MUY DAÑADO EL PAVIMENTO POR LA RETENIDA DEL AGUA Y PARA EVITAR ESTE DAÑO SE VAN A REMOVER LOS TOPEs Y SE PONDRÁN BOYAS ENFRENTE DE LA SECUNDARIA; OTRO PUNTO DONDE SE CAMBIARÁN LOS TOPEs ES FRENTE A LA ESCUELA DEL ISAR, AHÍ SE CAMBIARÁN POR UNOS TOPEs RETRÁCTILES QUE SE PODRÁN PONER A LA HORA DE ESCUELA Y QUITARSE DESPUÉS PARA QUE EL FLUJO SEA CONTINUO PORQUE SON CUATRO O CINCO TOPEs, HAY OTRO QUE ESTÁ ENFRENTE DE LAS OFICINAS DEL DESARROLLADOR QUE TAMBIÉN SE VA A QUITAR Y VAMOS A TRATAR DE CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE ANUNCIOS Y MODULADORES DE VELOCIDAD DE LOS QUE PUEDAN TOMAR PLACAS PARA TICKETS POR EXCESO DE VELOCIDAD Y ASÍ VAMOS A TRATAR DE CONTROLAR TRES O CUATRO ZONAS BUSCANDO REDUCIR VELOCIDAD Y DONDE HAYA TOPEs SE CAMBIARÁN POR BOYAS Y ESA ÁREA DE LA ENTRADA DE TERÁN TAMBIÉN LA FUIMOS A REVISAR Y SE PONDRÁN BOYAS.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

A CONTINUACIÓN TOMA LA PALABRA LA C. REGIDORA LIDIA CATALINA PADILLA CAVAZOS QUIEN COMENTA QUE CON RESPECTO A LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN EL ENTRONQUE DE AVENIDA LIBERTAD Y AVENIDA CARLOS CANSECO FRENTE A LA GASOLINERA LA GENTE LE ESTÁ PREGUNTANDO QUE POR QUÉ VOLVIERON A CERRAR LA CALLE A LO QUE LE CONTESTA EL SEÑOR ALCALDE QUE SE CERRÓ NUEVAMENTE PORQUE AHORA SE TRABAJARÁ EN EL CARRIL CONTRARIO Y QUE AHÍ EN ESE PUNTO SE HARÁN UNAS ADECUACIONES PEATONALES PARA DAR UN FLUJO SEGURO A LAS PERSONAS QUE CAMINAN POR AHÍ Y EN CUANTO A LA VIALIDAD HABRÁ DOS CARRILES CONTINUOS UNO PARA LOS QUE VIENEN DE LOS SABINOS RUMBO A MONTERREY Y EL OTRO DE FLUJO CONTINUO SERÁ PARA LOS QUE VIENEN DE GENERAL TERÁN POR LA AVENIDA LIBERTAD PODRÁN DAR VUELTA HACIA LOS SABINOS QUEDANDO DOS CARRILES PARA FLUJO VIAL Y LOS QUE VIENEN DE MONTERREY Y QUIEREN INGRESAR RUMBO A LOS SABINOS TENDRÁN QUE ESPERAR EL SEMÁFORO AL IGUAL QUE LOS QUE VIENEN DE LOS SABINOS Y QUIEREN DAR VUELTA A LA IZQUIERDA RUMBO AL CENTRO, REVISAMOS LO DEL SEMÁFORO Y HAY OTRA OPCIÓN PARA DARLE FLUIDEZ AL TRÁFICO Y EVITAR LOS SEMÁFOROS, LA OPCIÓN ES QUE LOS QUE VENGAN DE MONTERREY Y VAYAN A INGRESAR A LOS SABINOS SIGAN DE FRENTE Y AGARREN LA CALLE DE LA CUCHILLITA QUE ESTÁ POR EL PARQUE DE LOS TEPOS Y DONDE SACAN LAS VISAS Y EN LA ESQUINA DEN VUELTA A LA DERECHA PARA RETORNARSE FRENTE A LA SECUNDARIA Y LA OTRA ADECUACIÓN SERÍA QUE LOS QUE VENGAN DE LOS SABINOS RUMBO AL CENTRO DEN VUELTA DOS CUADRAS ANTES DE LA AVENIDA LIBERTAD POR LA CALLE REPÚBLICA MEXICANA Y SALGAN POR LA CALLE TRES GUERRAS, PERO LO ESTAMOS REVISANDO Y TAL VEZ LO IMPLEMENTEMOS POR ALGUNAS SEMANAS Y CON APOYO DE ALGUNOS TRÁNSITOS PARA PROBAR COMO FUNCIONA Y SI NO PUES LO HARÍAMOS CON EL USO DE LOS SEMÁFOROS QUE YA ESTÁN AHÍ, LO IMPORTANTE ES DARLE FLUJO A TODOS ESOS PUNTOS TANTO EL DE FRENTE AL SCOTIABANK COMO A LA SALIDA DE HUALAHUITAS RUMBO A MONTERREY, ESOS PUNTOS SON MUY CONFLICTIVOS Y ESPERAMOS QUE CON ESAS ADECUACIONES SE SOLUCIONE EL PROBLEMA DE LA VIALIDAD Y TAMBIÉN ESTAMOS TRABAJANDO CON EL TEMA DE LOS PLUVIALES CON ALGUNAS EMPRESAS.

MONTEMORELOS

TOMA LA PALABRA EL C. REGIDOR FERNANDO FERNÁNDEZ GUERRERO Y PREGUNTA QUE SI SE HARÁ EL PROYECTO DE LA ROTONDA EN LA SALIDA DE LA COCA COLA CONTESTÁNDOLE EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON RESPECTO A ESE TEMA TUVO UNA REUNIÓN CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS PARA VER LO DE LA ROTONDA QUE SE HARÍA FRENTE AL OXXO QUE ESTÁ EN LA ESQUINA POR LA CALLE DR. ELEUTERIO GONZÁLEZ Y AVENIDA CAPITÁN ALONSO DE LEÓN Y EL PLANTEAMIENTO AHÍ ES QUE EL CAMINO A HUALAHUITAS SIEMPRE LO HA SOLICITADO LA UNIVERSIDAD PARA DEJAR LA IGLESIA DENTRO DE LO QUE ES

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL COMPLEJO DE LA CARLOTA PERO NO SE PODRÍA POR CUESTIONES LEGALES QUE SON MUY COMPLICADAS, LO QUE SE PODRÍA EN DETERMINADO MOMENTO ACORDAR ES QUE SE HICIERA PEATONAL PORQUE NO TE LA PUEDO CEDER PUES ES VÍA PÚBLICA PERO LA PODEMOS VOLVER PEATONAL CON LA CONDICIÓN DE QUE SE ABRA UNA CALLE QUE ESTÁ ANTES DE LLEGAR A LA IGLESIA, SI VENIMOS DE HUALAHUITAS DARIAMOS VUELTA A LA DERECHA Y LUEGO SALE POR DENTRO DIRECTAMENTE AL OXXO FRENTE A LA COCA COLA Y EN ESE PUNTO SERÍA LA ROTONDA Y LA SALIDA Y ENTRADA A HUALAHUITAS SERÍA POR AHÍ Y LA OTRA ENTRADA SERÍA SOLAMENTE PEATONAL, LA VERDAD ES QUE ES UNA MUY BUENA ALTERNATIVA Y SOLUCIONARÍA EL PROBLEMA DEL FLUJO PORQUE AHÍ EN ESE CRUCERO SÍ QUEDARÍA UNA ROTONDA PORQUE LA MAYORÍA DE LAS ROTONDAS QUE TENEMOS NO TIENEN ESA CONDICIÓN SOLO LA DE DON JOSÉ MARÍA PARÁS PERO NO ESTÁ PAREJO ESE CRUCERO TIENE MUCHO DESNIVEL; TAMBIÉN ANOCHE CHECAMOS LA CALLE QUE ESTÁ A UN LADO DE LA BENAVIDES FRENTE A LA ROTONDA DEL TIEMPO ENTRE EL DEPÓSITO Y LA BENAVIDES, DONDE ESTÁ UN LAVADO ES CALLE Y TAMBIÉN VAMOS A ABRIR ESA VIALIDAD QUE SALE HASTA EL MERCADO.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS C.C. REGIDORES Y SÍNDICAS SI TIENEN ALGÚN OTRO TEMA QUE QUIERAN TRATAR Y AL NO HABER MÁS COMENTARIOS MENCIONA QUE PASAN AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

CLAUSURA

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ AGOTADOS LOS ASUNTOS A TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 17(DIECISIETE) HORAS CON 16(DIECISÉIS) MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 18 (DIECIOCHO) DE OCTUBRE DE 2023.

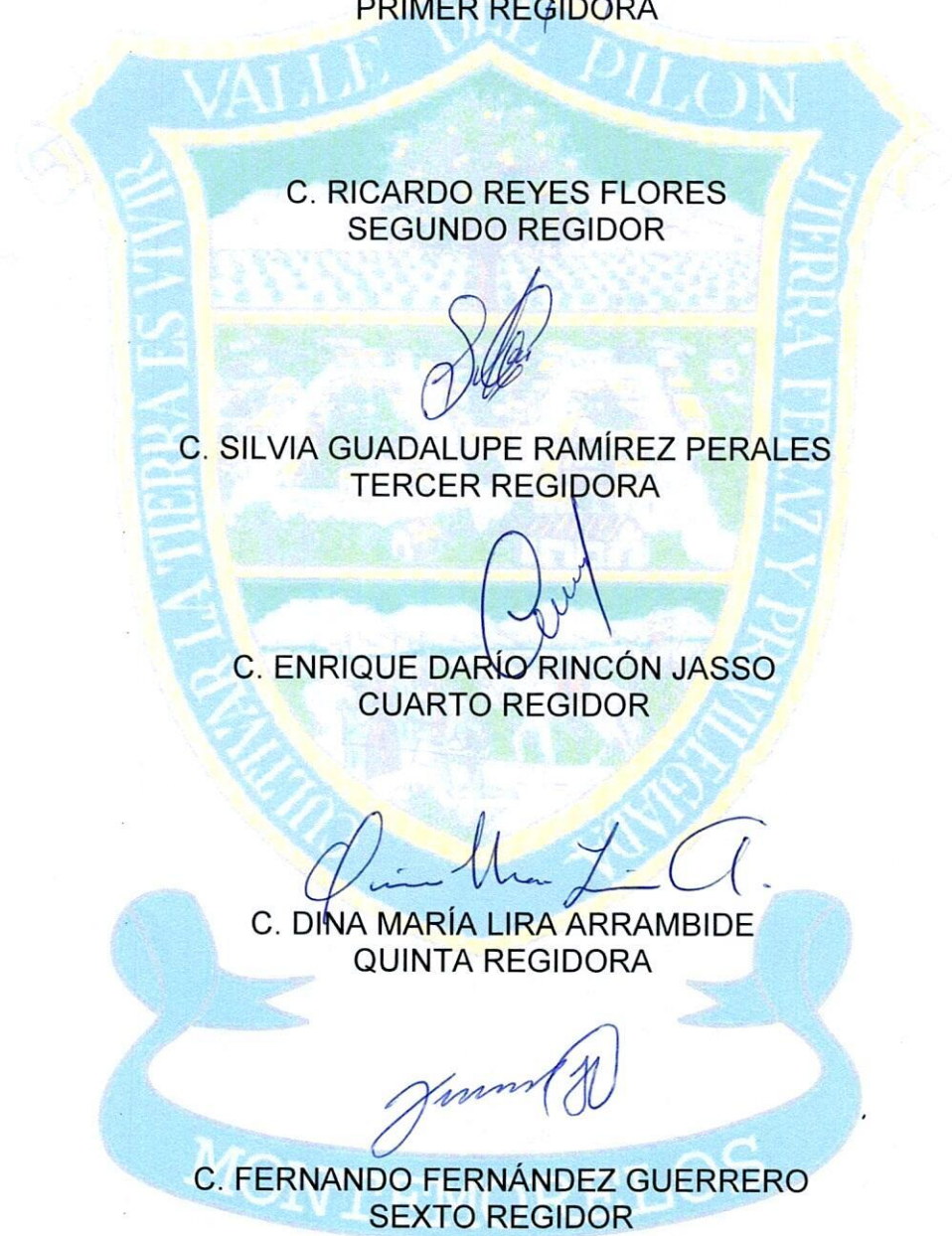
DAMOS FE

LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

C. MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA
PRIMER REGIDORA



C. RICARDO REYES FLORES
SEGUNDO REGIDOR

C. SILVIA GUADALUPE RAMÍREZ PERALES
TERCER REGIDORA

C. ENRIQUE DARIO RINCÓN JASSO
CUARTO REGIDOR

C. DINA MARÍA LIRA ARRAMBIDE
QUINTA REGIDORA

C. FERNANDO FERNÁNDEZ GUERRERO
SEXTO REGIDOR

C. LIDIA CATALINA PADILLA CAVAZOS
SÉPTIMA REGIDORA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

[Signature]
C. JUAN PABLO ALCOCER RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR

[Signature]
C. MARGARITA SABAIS HERRERA
NOVENA REGIDORA

[Signature]
C. SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES
DÉCIMA REGIDORA

[Signature]
LIC. SAMARA KARELLI NÚÑEZ IBARRA
SÍNDICA PRIMERA

[Signature]
C. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ
SÍNDICA SEGUNDA

[Signature]
LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]